Juéves 31 de Diciembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXI 3ª época Núm. 6,2[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . [illegible]
Por tres meses . . . . [illegible]
Por un año . . . . [illegible]
Número suelto . . . . [illegible]
Id. atrasado . . . . [illegible]

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. AMÉDÉE PRINCE & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

1812—Victoria del Cerrito por el General Rondeau.

Almanaque

Hoy Juéves 31—San Silvestre papá y Santa Melania.
San Liberto, obispo Ravena.
San Eugenio, obispo en Tessálonica.
San Rainero, obispo en Aquilas.
365 dias trascurridos.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.
Cuarto menguante (3º. dia).

EL SIGLO

Los ejemplos de la República Francesa

El telégrafo ha confirmado las esperanzas que existian de que fuese reelegido el presidente de la República Francesa Mr. Grevy. Ha obtenido 457 votos en la Asamblea, absteniéndose de votar los retrógados que sueñan con restauraciones monárquicas, y los intransigentes que reclaman la abolicion del presidente y del Senado.

Teníamos así por segura la reeleccion de Mr. Grevy, y conociendo como se maneja aquí la prensa situacionista, estábamos tambien persuadidos de que no dejaria de aprovechar la ocasion para hacer un sofisma por el cual invocaria el ejemplo de Francia para demostrar á su manera que no tienen razon alguna los que aquí han considerado que seria un verdadero escándalo reelegir al actual presidente.

Apresurémonos á tomar nota de la terminante declaracion hecha por el primero de los órganos situacionistas de que la idea de reelegir presidente al general Santos esta completamente abandonada. No nos meteremos á averiguar las causas de ese abandono. Que la idea reeleccionista no fué un sueño de la oposicion, lo demuestra el acta firmada por varios senadores y representantes en casa del señor don Tulio Freire, de que este hizo dar lectura en la famosa Asamblea del viérnes 25. Sea cualquiera la solucion que se de al problema presidencial, felicitémonos de que no se lleve á cabo el atentado de lesa Constitucion que algunos habian proyectado.

La diferencia mas radical entre los firmantes del acta y los opositores á la reeleccion, consiste en que los primeros creen que puede alguna vez ser conveniente para el pais infringir á sabiendas la Constitucion del Estado, al paso que nosotros y con nosotros los que aman deveras las instituciones y tienen fé en ellas, sostenemos que nunca, en ningun caso, puede haber verdadera conveniencia en barrenar las prescripciones del Código fundamental. Suponiendo (y es mucho suponer) que estuviera demostrado que el actual presidente es el primer hombre de la República, aun así sostendríamos con plenísima conviccion que seria infinitamente mayor el daño que al pais se inferiria pisoteando su ley fundamental, que el bien que pudiera reportar, la República de que el General Santos continuase en el poder. No decimos, como se supone, «sálvense los principios aunque el pais se hunda,» porque esto es absurdo. Lo que decimos es: «sálvense los principios para que el pais se salve: no se hunda la Constitucion para que el pais no se hunda con ella».

¿Qué argumento quiere sacarse de la reeleccion de Mr. Grevy en favor de la reeleccion del General Santos? ¿Acaso en Francia prohibe la Constitucion que sea reelegido el Presidente? «Preciso es decirlo, escribe el diario situacionista á que hemos aludido. Nuestra Constitucion en este como en otros muchos puntos ha sido poco previsora al poner cortapisas á la reeleccion presidencial, al mismo tiempo que señalaba el breve período de cuatro años al mandato del primer magistrado nacional.»

No tenemos interés ni empeño en contradecir esta afirmacion. Es cierto que en Chile y en la República Argentina el período presidencial es de seis años, y que en los Estados-Unidos, que es de cuatro, está autorizada la reeleccion por una vez. No tendríamos inconveniente en prestar nuestro humilde asentimiento á una reforma constitucional en ese sentido.

Tambien creemos que es preferible el procedimiento señalado por las Constituciones de las tres Repúblicas mencionadas que el establecido aquí para la reeleccion de presidente. Juzgamos que ofrece inconvenientes el que sea la Asamblea Legislativa la encargada de esa importante funcion; y que seria mucho mejor que el pueblo designase las personas que han de elegir Presidente, y que no deberian tener otro encargo que hacer dicha eleccion. El sistema establecido por nuestra Constitucion dá por resultado que muchas veces al hacerse las elecciones de senadores y representantes, lo que se consulta ante todo es la candidatura presidencial á que el elegido dará su voto y eso puede perjudicar la constitucion de la Asamblea Legislativa con los ciudadanos mas competentes para ejercer el cargo de legisladores.

Pero mientras estas reformas no se practiquen, el interés supremo está en observar fielmente lo que la Constitucion previene, y es en nuestro concepto un gravísimo error el suponer que en ningun caso puede haber conveniencia para el pais en infringir su carta fundamental. Esto no es idealismo ni política: es la base de todo pais bien organizado.

Pero ya que se invoca el ejemplo de Francia, bueno será que recordemos lo que allí pasó en las elecciones del 4 de Octubre. El Gobierno de Mr. Grévy, sincera y lealmente republicano, veia que por razones que no es del caso recordar los partidos republicanos iban en derrota y que era inminente el triunfo de los oposicionistas monárquicos. Pues á pesar de eso aquel honrado gobierno no echó mano de los resortes oficiales para torcer el curso de las operaciones electorales en favor de su causa. Garantió á todos la libertad del sufragio, y presenció la derrota del 4 de Octubre, tranquilo, impasible y con la conciencia del deber cumplido. Era á los mismos republicanos, era al pueblo á quien tocaba corregir, si era posible, la derrota del dia 4. Y así sucedió en efecto: quince dias despues los republicanos, ejerciendo legalmente sus derechos tomaron el desquite del fracaso de la primera eleccion.

Ya que se invoca el ejemplo de lo que pasa en la República Francesa, bueno será que se tenga muy presente ese notabilísimo ejemplo de respeto al derecho de los ciudadanos y á la libertad de las elecciones. Esperamos que no dejará de recomendarlo el diario que ayer se ha ocupado de la reeleccion de M. Grévy.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que si la reunion, ó manifestacion, ó plebiscito, ó lo que fuere, la fiesta, ó farra, que se celebró el dia de Navidad, como habria podido celebrarse el dia de Inocentes, ha sido considerada como el más allá del rebajamiento moral y del extravío político; el Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda con fecha del 26, y referente al adelanto forzoso del importe de la Contribucion Directa, ha sido considerado, y con mucha razon, como el grito desesperado de la pobre Hacienda Pública, como un algo parecido á la voz de *sálvese quien pueda*, como los primeros y desagradables sones de la ingrata sinfonía de la bancarrota.

Hace ya mucho tiempo que ha dicho, tratando de las elecciones presidenciales que traen revueltas en estos momentos á la República Chilena, á la Argentina y á la Uruguaya; que será Presidente en la primera, el favorito del señor Santa María; que en la segunda pasará el poder á manos del candidato á quien favorezca el general Roca; y que en la tercera no hay más Presidente posible, que aquel que merezca las simpatías y posea la confianza del general Santos.

Cuanto más van pasando dias y más se aproxima el de la eleccion, lejos de tener que rectificar sus opiniones, las ve confirmarse y más se arraiga en el colega la conviccion de que lo mismo en el Uruguay que en la Argentina y lo mismo en la Argentina que en Chile, no pueda decirse con toda propiedad que rija el sistema electivo, pues aunque así conste en el libro de la Constitucion de los tres paises, lo cierto es que el mando se trasmite de unos á otros gobernantes, por un sistema muy parecido al de las monarquías hereditarias; y son los gobernantes salientes los que hacen testamento y designan á sus herederos políticos.

La Tribuna Popular

Despues de demostrar lo que ocurre en la República Argentina y aquí respecto de la futura presidencia, termina diciendo:

De la reunion del 25 del corriente ha resultado que nuevamente el General Santos será el elector del nuevo presidente, y se asegura que este será don Francisco Antonino Vidal.

Los Diputados y Senadores han puesto ese dia con mansedumbre evangélica, la otra mejilla, para recibir la segunda bofetada.

«Y el pueblo, este dendito pueblo, admira diariamente la entereza de sus hermanos los argentinos, que se ponen de pié para luchar en el terreno pacífico, alta la frente y serena la conciencia, contra las imposiciones de la fuerza bruta, que todo quiere avasallarlo.

No tenemos esperanzas en que nuestros conciudadanos reaccionen de su conducta imitando á los argentinos, y, en esta situacion, nos limitamos á enviar desde aquí una palabra de aliento á los que en la pátria de San Martin y de Belgrano defienden al pabellon de los derechos populares, dando al mundo digno ejemplo de sus altas virtudes como ciudadanos, y de su culto por la patria.»

El Ferro-carril

Inserta como página inmortal la declaracion hecha por el General Rivera el 11 de Noviembre de 1838, de los principios que habian de guiarle en el desempeño de la alta mision de Presidente constitucional de la República.

Hé aquí las palabras con que cierra el colega la publicacion de ese documento:

«Qué lenguaje!

No en balde apellidóse el *gran Rivera*, al fundador de nuestro partido.

En cuanto á su promesa la cumplió religiosamente.

Derrocado Oribe, convocó inmediatamente á comicios é instalada la Asamblea depuso el mando supremo de que se le habia investido; y el héroe inmortal de cien jornadas, volvió á los campos de batalla, declarada ya por el nuevo Gobierno la guerra á Rosas, y luchó denodadamente contra las seides del Neron americano,—el bárbaro asesino de Palermo.

Veneracion eterna al ilustre repúblico, al intrépido, leal y pundonoroso caudillo de nuestras glorias y nuestras libertades!»

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

SUMARIO—Declaracion de guerra del rey Milano—El príncipe Alejandro—La conferencia—Antagonismo de la Rusia y la Inglaterra—Rusia y Austria—El príncipe de Bulgaria y el czar—Las delegaciones y la política del Conde de Kalnocky—Discurso del señor Rieger—Slavos, húngaros y alemanes—Modificaciones ministeriales—La cuestion de enseñanza primaria—Escándalo suscitado por el pintor Veretchaguine—El libro sobre Austria-Hungría publicado por el príncipe de la corona.

15 de Noviembre de 1885.

Proseguia lenta y trabajosamente en sus trabajos la conferencia de Constantinopla y debia tener el 14 de Noviembre una sesion que se esperaba tuviese influencia decisiva sobre el resultado final, cuando precipitándose los sucesos mudaron del todo el aspecto de las cosas. Como es sabido, en la mañana del 14, al amanecer, entraron las tropas servias en el territorio búlgaro traspasando la frontera en Tsaribrod, Helinura y Bregova, sin encontrar resistencia séria.

En el mismo dia el rey Milano dirigió á sus súbditos una proclama en que naturalmente acusa á los búlgaros de haber violado los tratados, perturbado el equilibrio de las fuerzas en la península balkánica, usurpado la ciudad de Bregovo, fomentado tentativas insurreccionales en la Servia, etc. etc.

El príncipe Alejandro al recibir la noticia dirigió á sus súbditos una corta y enérgica proclama:

«El rey servio declarónos la guerra. Ordenó á sus tropas trasponer la frontera. Nuestros hermanos los servios en vez de ayudarnos, quieren arruinar nuestra patria. Soldados, mostrad vuestro valor.

Defended vuestras madres, vuestros lares...»

Apresuróse tambien á salir de Filippopoli para tomar el mando de ejército y marchar al encuentro de los servios. Pero antes de dejar la capital de la Rumelia telegrafió al sultan participándole que, habiendo los servios invadido el principado, él dió órden á sus tropas para repeler á los agresores, y al mismo tiempo pidiendo se dignase Su Magestad comunicarle cuáles son sus intensiones, para como soberano defender la integridad del Imperio otomano.

No tardaremos en saber lo que hay de cierto en los rumores de que el príncipe y el Sultan llegaron á ponerse de acuerdo, gracias á la intervencion de la Inglaterra, no sirviendo la conferencia sino para salvar las apariencias y quedando hasta entendido que marcharian de acuerdo las tropas turcas y búlgaras si entrasen en accion la Servia, Grecia ó la Rumania.

Es verdad que esos rumores son de origen ruso, y que la Rusia tiene interés en echar la culpa al príncipe Alejandro y en representar la Inglaterra como responsable por el poco ó ningun resultado de los trabajos de la conferencia.

En la sesion del 12, la Puerta hizo á los representantes de las potencias varias propuestas que pueden reasumirse así. Intimariase al príncipe Alejandro tanto en nombre de la Turquía como de los poderes europeos, para que evacuase la Rumelia, con asentimiento de las potencias, un comisionado extraordinario para que allí ejerciese la autoridad hasta nombrarse un gobernador definitivo. En fin, durante la dicha administracion provisoria, abriria una comision mixta un inquerito sobre las aspiraciones y quejas de los rumeliotas.

Es general la opinion de que habria acuerdo sobre las dos últimas propuestas. Mas en cuanto á la primera, persistian la Inglaterra y la Francia en pedir que la intimacion al príncipe fuese hecha únicamente en nombre de la Turquía. Ahora en las conferencias no impera el principio de las mayorías, y sin el asentimiento de la Inglaterra nada se podia resolver.

Seria por tener de eso amplia conviccion, ó por no poder resistir mas al impulso de su pueblo y no querer esperar que estuviesen exhaustos sus recursos financieros, que el rey Milano tomó la determinacion de entrar en campaña? Podria hacerlo sin contar con el apoyo del Austria? Y así mismo, cuando hubiese obrado el rey de Servia á despecho de los consejos y amonestaciones del Austria, podria el gabinete de Viena abandonar á su aliado y cliente y dejar prevalecer en la península balkánica la influencia rusa?

Por otra parte, podrá la Rusia desentenderse de la suerte de los búlgaros y persistir en su ódio y rencor contra el príncipe Alejandro, á quien infirió inaudito insulto, declarando lo indigno de servir en el ejército ruso? Es imposible imaginar cuáles serán las consecuencias del paso que acaba de dar el rey Milano, y cómo podrán las potencias directamente interesadas preservar la paz.

En tal caso, á la vista del estado de guerra declarada y de la invasion de la Bulgaria por los servios, los acontecimientos políticos ó diplomáticos de la última década, apenas tienen interes retrospectivo.

Ni por eso puedo eximirme de relatarlos, por algunos que tendrán en el futuro sus consecuencias, y otros servirán para explicar la situacion.

Primero que todo, es digno de mencion el rescripto imperial por el cual el czar Alejandro III excluyó de los cuadros del ejército ruso al «Battenberg» como llaman con desprecio sus enemigos, al príncipe Alejandro de Bulgaria que era en el ejército general mayor y comandante honorario de un batallon de cazadores á pié. Tan extraordinaria medida causó profunda sensacion tanto en Berlin como en Viena.

Es imposible no ver en ella declaracion oficial de implacable adversion, hácia el sobrino de la fallecida emperatriz, madre del czar actual, y antiguo favorito del czar Alejandro II. Además hállanse un tanto embarazados los gobiernos de Viena y Berlin, que á imitacion del de Petersburgo habian conferido patente de oficial general de sus respectivos ejércitos al jóven príncipe. Ellos no tienen motivos particulares para infligirle tal afrenta, y entretanto encuentran difícil conservarle una situacion honorífica cuya única razon de ser [illegible] conferida al príncipe en el ejército ruso.

Por otra parte, queda ahora completo é irremediable el rompimiento entre el príncipe y el czar, y tan excesiva parece, aun en Petersburgo, una medida cuya tendencia es manchar la honra de los Battemberg aliados á la familia ducal de Hesse y hasta á la familia real de Inglaterra—(el hermano del príncipe de Bulgaria casó últimamente con la princesa Alice hija de la reina Victoria)—que el gabinete ruso procura justificarlo, ora insinuando por los diarios oficiosos que el príncipe está en relaciones ó en connivencia con los nihilistas rusos, ora diciendo que el jóven soberano de Bulgaria traicionó á la Rusia entregando al agente inglés en Sofía, señor Lascelles, papeles y documentos secretos que prueban las intrigas y manejos de la Rusia en la península balkánica.

En cuanto á las consecuencias del decreto de exclusion parecen—ó parecian hace algunos dias—imposibles de ser evitadas. Cómo mantener en el trono de la Bulgaria un soberano que la Rusia no puede ya reconocer? Con el cual ella no puede tener relaciones? Era por sí sola una nueva complicacion.

La noticia de tan inesperado suceso produjo en Sofía la mas penosa impresion. Algunos vieron en la determinacion del czar la prueba de ser inexorable la voluntad de promover la deposicion del príncipe, y de restablecer integralmente en la Bulgaria, la tutela ejercida en la provincia por el gobierno ruso antes que se emancipase el príncipe de la dependencia de Petersburgo, y ya preveian la ocupacion del territorio búlgaro por las tropas rusas como consecuencia—lo que significaria guerra general. Otros, y entre ellos los miembros del gobierno búlgaro y jefes del movimiento rumeliota, fueron de opinion que el gobierno del czar cometió un gran error, ofendiendo así los brios y el sentimiento nacional del pueblo búlgaro, y afectando tratar la Bulgaria como una simple provincia rusa, lo que abriria los ojos á la Turquía y llevaria á entrar en negociaciones efectivas y directas con el príncipe Alejandro.

No obstante el desenvolvimiento de la crisis en los Balkanes, hízose cada vez mas sensible, aun que en el fondo solo se tratara de una lucha y rivalidad de influencia entre la Rusia y el Austria, cuyo creciente antagonismo aumentó los peligros del futuro.

En balde se esfuerzan la Rusia y el Austria en conservarse fieles á los compromisos de la liga que formaron con la Alemania; en balde preocúpanse ellas, ansiosas de la paz general de la Europa, maldiciendo á los imprudentes que desencadenaron la tempestad; ninguna de ellas puede hacer con que no sea para el Austria, cualquier disminucion de la Servia una disminucion del prestigio é influencia austriaca en la península, y para la Rusia, todo cuanto aumente la independencia de la Bulgaria, se hace para el czar nuevo obstáculo en el camino de Constantinopla. Quieran ó no quieran las dos potencias desde ya quedan comprometidas en el conflicto.

El conde Kalnocky, al abrirse en la delegacion austriaca la discusion del presupuesto del ministerio de negocios estrangeros, hizo espontáneamente una larga exposicion de la política exterior del Imperio. Fueron mucho menos categóricas las declaraciones del ministro en cuanto á la posibilidad de preservarse la paz en la península balkánica, de lo que habian sido cuando el mismo ministro respondió á las interpelaciones de la delegacion húngara. Replicóle el diputado Rieger, uno de los gefes del partido tcheco. Todo el mundo notó que el discurso del Sr. Rieger habia sido muy incompleto é inexactamente reasumido en el acta de la sesion, aun que hubiese producido gran sensacion á causa de las simpatías en él expresadas á favor de los búlgaros.

El Sr. Rieger criticó el tratado de Berlin.

Segun la opinion del diputado tcheco, no podia la diplomacia haber hecho obra mas frágil. Era acaso posible admitir la separacion de dos pueblos unidos por la comunidad de raza, religion, cultura intelectual é intereses económicos? El Austria deberia haber favorecido la union de la Bulgaria con la Rumelia; así se habria grangeado para siempre la amistad del pueblo búlgaro. Un ministro de negocios extranjeros en el Austria debe tener en cuenta las simpatías de todas las nacionalidades del Imperio austro-húngaro. Ahora todos los pueblos slavos del Austria desean la union de la Bulgaria con la Rumelia. En cuanto á la Servia, asevera el señor Rieger que no existe ódio entre los servios y los búlgaros, que la guerra solo puede ser obra del rey Milano, y que engáñase el conde Kalnocky si piensa grangearse las simpatías del pueblo servio, dejando al rey Milano emprender una guerra fratricida.

Es inútil decir que las ideas del tcheco y slavo Rieger encontraron viva oposicion en los diarios húngaros.

Como fuese menester una conclusion á la discusion promovida por las declaraciones del conde Kalnocky, propuso el príncipe Windischgraetz una mocion, que tanto valia como un voto formal de confianza al ministro de Negocios extranjeros.

Sin embargo de la oposicion del Sr. Rieger, la mocion fué votada por aclamacion, declarándose á favor todos los delegados pertenecientes al grupo liberal-aleman.

Aquí tenemos, por tanto, aprobada sin la menor restriccion por la delegacion del parlamento cisleithano ó austriaco, la misma política que la delegacion del parlamento transleithano ó húngaro, sin reprobarla formalmente, solo quiso sancionarse haciendo sus reservas.

El relatorio que la Comision de la delegacion húngara acaba de presentar á la dicha delegacion vá hasta mas lejos, conteniendo una verdadera protesta contra la alianza de los tres emperadores y la idea de colocar las relaciones del Austria con la Rusia en condiciones iguales á las de las relaciones del Austria con la Alemania. En suma la delegacion húngara adopta enteramente la conducta del Conde Andrassy, de la cual se apartó el conde Kalnocky lo que basta para hacer imposible á los ojos de los húngaros la continuacion de este último en el ministerio de Negocios extranjeros. Del contraste entre las resoluciones de las delegaciones trans y cesleitana, no se debe inferir que exista absoluta divergencia de opiniones en los dos paises en cuanto á la política del conde Kalnocky. Por el contrario, el sentimiento anti-ruso provocado por la crisis del Oriente tal vez sea tan fuerte aquí como allá del Leitha, como puede verse por la lectura de los diarios independientes, de Viena, y sobre todo por las conversaciones particulares. Exitan pues en manifestarlo públicamente los estadistas austriacos.

Los únicos amigos de la Rusia son los tchecos que forman una minoría en el Reichnath austriaco, y los croatas aun en menos número en el Parlamento húngaro. Los demás, polacos, húngaros y hasta alemanes son hostiles á la Rusia, aunque por diversos motivos. Mas como gracias á las divisiones y antagonismo entre las razas y nacionalidades diversas que componen la monarquía austro-húngara, predomina y prevalece generalmente en la política exterior la influencia y autoridad de la corte, los liberales-alemanes cuyo fin es conciliarse la benevolencia de la corona, votan á favor del gabinete en las cuestiones de interés comun á ambas fracciones del Imperio.

Los húngaros por su parte, no manifiestan con toda la fuerza sus ideas sobre la política exterior por el recelo de suscitar sério conflicto entre la Hungría y el Austria, y quizá entre ellos mismos y la corona. Una votacion hostil al conde Kalnocky, habria determinado la caida de este estadista, pero quizá tragese como consecuencia en un futuro poco remoto la caida tambien del ministerio Tisza, que no habria encontrado en la corona misma aceptacion y apoyo.

Como quiera que sea, siempre se habla con mas ó menos fundamento, de la retirada del conde Kalnocky á quien sustituiria el Sr. de Kallay. Corre tambien que el conde de Bylandt-Rheidt ministro comun de la guerra tendria por sucesor al general Koening. Algunos diputados no pueden perdonar al ministro de la Guerra haber insistido como ha hecho sobre la necesidad de no emplear en el ejército para el mando y la administracion sinó un solo idioma, siendo para esto designado el idioma aleman.

Hasta en el mismo gabinete austriaco ha de haber modificaciones, segun se asegura generalmente. Fué aceptada la dimision del ministro de Instruccion pública y Cultos, señor baron Conrado de Eybesfeld, que fué sustituido por el consejo Gautsch, director de la Academia de Ciencias orientales, que dicen dotado de rara elocuencia [illegible] tchecos y á los ultramontanos. La cuestion de la enseñanza primaria y de la igualdad de los idiomas, fué lo que dió motivo á esta mudanza. El señor Gautsch prometió que la enseñanza primaria seria confesional, siendo restablecidas las disposiciones del concordato relativas á la enseñanza religiosa, y se daria en dos lenguas en todas las provincias en que hay conflicto entre las razas.

Consta que no será la única esta modificacion. Tambien los ministros de Comercio y de Agricultura, los señores de Pino y de Falkenha y tendrian sucesores y serian sustituidos por los señores Deyen y Zedwitz, ambos del partido clerical, habian actualmente tendencias por parte del conde Taaffe jefe del gabinete austriaco, de acercarse á los conservadores á la vista de las dificultades que le suscitan las aspiraciones excesivas de los nacionalistas.

En la sesion de las delegaciones del 10 de Noviembre, el conde Kalnocky respondiendo á las interpelaciones de los diputados polacos respecto de la expulsion de los polacos de nacionalidad austriaca del territorio prusiano, declaró que la Prusia usaba de su derecho, expulsando estrangeros, y que el señor Bismarck prometió tratar con la debida consideracion á los súbditos austriacos que fuesen expulsados.

Un pintor ruso, que ha adquirido alguna nombradía, el señor Veretchaguine abrió há poco tiempo en el *Künstlerhaus* ó museo artístico, una exposicion de sus obras. Entre ellas hallábase un cuadro llamado de la *Santa Familia* seguramente no de los mejores, al cual el público daba poca importancia. Pero devotos tal vez imprudentes, escandalizáronse por ver que el artista afirmándose en los versículos 55, cap. 13 del Evangelio de San Mateo, 3 cap. 6 del de San Márcos, y 12 cap. 2 del de San Juan, representaba á Jesus leyendo y meditando, mientras trabajan San José y la Vírgen María, y juegan en actitudes diversas «los hermanos y hermanas» del Salvador.

Fueron á quejarse al cardenal arzobispo de Viena, el Reverendo señor Ganglbauer, el cual solicitó la intervencion de S. A. el archiduque Luis, hermano del Emperador y protector de la Asociacion de los Artistas, para que mandase poner fin á tan repugnante exhibicion.

Suscitóse luego en la prensa viva polémica sobre la cuestion. El Sr. Veretchaguine protestó que nunca intentó colocarse fuera de las iglesias cristianas, pero que no habia de sujetarse al despotismo de los teólogos, y como era natural, todo el mundo quizo ir á ver el famoso cuadro, siendo así concurrida la exposicion del artista ruso, como no lo habria sido sin aquellas discusiones. Con todo, el arzobispo creyó deber intervenir é hízolo con mucha discrecion y prudencia, explicando que, en sus cuadros el pintor interpretaba los Evangelios á la moda del señor Renan, considerándolos como simples romances, y procurando rebajar lo que hay de mas santo para la religion. Advirtió á los fieles para que no fuesen á visitar la exposicion del Sr. Verechaguine, y ordenó preces públicas en desagravio del escándalo.

En los primeros dias de Diciembre saldrá á luz el primer fascículo de la gran obra publicada en la tipografía nacional bajo la direccion de S. A. J. el archiduque Rodolfo, cuyo prefacio fué escrito por el príncipe en persona. Esta obra, monumento grandioso erigido por las letras, ciencias y bellas artes á la gloria del Austria-Hungría y cuyo título es: *Austria-Hungría descrita por la pluma y el buril*, compondráse de 16 volúmenes, cada uno de los cuales ha de contener no menos de 26 capítulos de 32 páginas en 4.º. El fascículo costará 32 *kreutzer*. La obra de la cual habrá dos ediciones, una en aleman y otra en húngaro, fué redactada bajo la inspeccion del príncipe, por los sábios y literatos mas ilustres del Austria-Hungría. Todos los colaboradores fueron remunerados segun una tarifa regulada de antemano, y hasta la archiduquesa Estefanía, autora de varios dibujos que acompañarán el texto, recibió sus honorarios. La publicacion llevará dos años.

X.

DE ITALIA

Roma, 16 de Noviembre de 1885.

El cólera que en el pasado año fué causa de que se aplazara para el presente la celebracion del Congreso Penitenciario internacional, ha permitido que esta reunion no sufriera otro aplazamiento, como lo hacian temer los casos ocurridos en Sicilia y alguna ciudad de la península italiana, y para empezar el Congreso sus tareas el dia de mañana, el 13 se reunieron ya en el Capitolio los delegados de Italia, Austria, España, Noruega, Francia, Paises Bajos, Hungría, Baviera, Dinamarca, Grecia y Baden en uno de los salones del Capitolio para la presentacion de las credenciales y aprobacion de los actos del Comité internacional organizador del Congreso.

El infatigable comendador Beltrani Scalia, saludó en nombre del Comité á los delegados presentes, y despues de consagrar un recuerdo á la memoria de M. Wines y de M. Oloos Van Trustel, y de agradecer á las naciones convocadas al Congreso los esfuerzos hechos para enviar todos los datos, noticias y trabajos reclamados así para las secciones como para la Exposicion internacional penitenciaria, manifestó cuánto habian correspondido los *rapporteurs* al llamamiento del Comité, redactando los trabajos que se habian publicado en el *Boletin*.

La importancia de las tareas que ha sabido llenar el Comité internacional reunido primero en Paris en 1880, despues en Basilea en 1882, y últimamente en Roma, hállase reflejada en la luminosa Memoria que leyó el secretario general del Comité, M. Guillaume, el celeso secretario del Congreso de Estocolmo, y en la cual se da cuenta paso á paso de los esfuerzos hechos para dar al Congreso de Roma un carácter eminentemente práctico y para obtener el mayor número de adhesiones de los distintos paises al Reglamento del Comité internacional.

El siempre venerado M. Hobrendorff, el criminalista de reputacion europea, que no pudo acudir al Congreso de Estocolmo, asistió ya á esta reunion preparatoria, y dió cuenta de la gestion administrativa de fondos del Comité.

Nada puedo aun decir de la biblioteca organizada en el Palacio de Bellas Artes, ni de la Exposicion internacional penitenciaria, cuyas instalaciones se están ultimando, pero sí espresar que ha sido aplaudida la reimpresion hecha por cuenta del delegado de esa Diputacion provincial de la tan rara como estimada obra del obispo Sandoval,—Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres,—obra que publicada en 1564, es la primera del mundo que se ocupa de los presos y sus miserias, y que anticipó cuando se ha escrito y realizado tres siglos despues, con el Patronato de los penados.

Varios de los asistentes al Congreso de Estocolmo, están hoy en la Ciudad Eterna, y así he tenido el placer de estrechar la mano á MM. Ivernes, Canorisco, Beltrani Scalia, Brusa, Brunn, Illing, etc., etc., con el sentimiento de que no puedan asistir, por razon de sus cargos oficiales, Thonissen, Starke, Decamps, Deports, Lefebure, Michaux y algunos otros.

Coetáneamente con el Congreso penitenciario, el 16 empieza sus sesiones el Congreso antropológico criminalista, que presidirá el célebre profesor Lombroso, y dados los temas de discusion, van á oirse cosas notables de boca de los prohombres de la escuela del fatalismo. Veremos cómo estos señores salen del apuro ante la pregunta de ¿por qué los criminales tienen el fatalismo del mal y no se les ocurre seguir el fatalismo del bien? Sin embargo de esta duplicidad de tareas, procuraré asistir á alguna sesion de las secciones de este último Congreso, para poder decir algo de sus discusiones. Basten por hoy estas apuntaciones.

P. A. y C.

INTERIOR

The New-London and Brazilian Bank
LIMITED

London & Brazilian Bank,
LIMITED

El infrascrito Notario Público don William Eustace Venn de esta ciudad de Lóndres regularmente nombrado, jurado y en ejercicio en [illegible] que el extracto precedente fué debidamente examinado por mí en el libro de Actas de la sociedad titulada «The New London and Brazilian Bank Limited», con despacho al núm. 8 Tokenhouse Yard en esta misma ciudad, y que lo verifiqué hallarse conforme y correcto, y que la traduccion que va aquí anexa es version fiel y verdadera de dicho extracto; y que por consiguiente tanto el uno como la otra son dignos de toda fé y crédito tanto en los Tribunales de Justicia como fuera de ellos.

En fé de lo cual para hacer constar donde convenga y para los demás efectos legales otorgo el presente, autorizándolo con mi firma y sello en Lóndres á 5 de Noviembre de 1885.—Hay dos sellos. Veritas.

W. E. Venn.
Notario público.

Certifico que la firma que antecede y dice: *W. E. Venn* es legítima del señor Guillermo Eustaquio Venn, Notario público de esta ciudad debidamente autorizado.

Lóndres, á 6 de Noviembre de 1885.

Guillermo Granwell,
Cónsul General.

TRADUCCION

«The New London and Brazilian Bank, Limited.»—En una sesion extraordinaria de la Junta general de los accionistas de esta Compañía, debidamente convocados y reunidos en el despacho de la misma Compañía, núm. 8 Tokenhouse Yard, en la ciudad de Lóndres á 12 de Octubre de 1885, la deliberacion especial siguiente fué debidamente aprobada y en una sesion extraordinaria subsiguiente de la Junta general de los accionistas de la misma Compañía tambien debidamente convocados y reunidos en el mismo sitio á 29 de Octubre de 1885, la deliberacion especial que sigue fué debidamente confirmada. Deliberacion:

«Que la denominacion de la Compañía sea «cambiada por London and Brazilian Bank, «Limited».

Exmo. señor:

William Edward Harvey, Gerente de la Sucursal del Nuevo Banco de Lóndres y del Brasil, sociedad anónima, ante V. E. respetuosamente espongo:

Que, segun consta del documento que acompaño bajo el núm. 1, el Superior Gobierno de la República aprobó los Estatutos de la indicada Sociedad, que establecian en su art. 1.º la denominacion de la misma.

Desde el año 1878 hasta el presente, la Sociedad ha girado bajo la razon primeramente sancionada; pero por razones de conveniencias, se ha resuelto en Junta General de accionistas que en adelante se denomine Banco de Lóndres y del Brasil Compañía Limitada, ó sea London and Braziliam Bank Limited, como así resulta del documento que tambien acompaño con el núm. 2.

En tal virtud ocurro ante V. E. dando cuenta del hecho para que se sirva aprobar la modificacion referida, que no altera en lo mas mínimo la organizacion del Banco y ordene se me expida constancia de la resolucion que recaiga, para ocurrir al Juzgado de Comercio solicitando el Registro y demas medidas del caso.

Será justicia.

Otro sí pido:—Se me devuelvan oportunamente los documentos acompañados ad effetun videndi.—Montevideo, Diciembre 9 de 1885.

W. E. Harvey.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 17 de 1885.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

TERRA.

Excmo. señor:

Es de órden que se anuncie á V. E. como en este caso sucede, el cambio de nombre de una Sociedad anónima ó cualquiera otra modificacion que se lleve á efecto regularmente en sus Estatutos, desde que su fundacion ha sido precedida de la autorizacion á que se refiere el artículo 405 del Código de Comercio.

Corresponde en este caso á V. E. ordenar la inscripcion en el libro correspondiente de la designacion que toma el actual «Nuevo Banco de Lóndres y del Brasil», y devolver al interesado los antecedentes para que ocurra al Registro de Comercio á los efectos de derecho, y sin perjuicio de las acciones de terceros.

Montevideo, Diciembre 22 de 1885.

Teófilo E. Diaz.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

De conformidad con el Sr. Fiscal, accédese á lo solicitado sin perjuicio de las acciones de terceros.

En su consecuencia, devuélvase.

SANTOS
JOSÉ L. TERRA.

Señor Juez L. de Comercio.

William Edward Harvey, Gerente de la Sucursal del Nuevo Banco de Londres y del Brasil, Sociedad anónima, ante V. S. como mejor proceda digo: Que habiéndose resuelto en Junta General de accionistas que el Banco referido se denomine en adelante Banco de Lóndres y del Brasil, Compañía Limitada, ó sea London and Brazilian Bank Limited, ocurrí al P. E. solicitando se dignase prestar su aprobacion á la modificacion referida.

Prévia vista al señor Fiscal de Gobierno, se accedió á mi solicitud, disponiéndose á la vez que se inscriban los documentos que acompaño en el Registro de Comercio.

Solicito en consecuencia se sirva V. S. ordenar al señor Actuario, dé cumplimiento á lo mandado y que me expida los correspondientes edictos que publicaré por la prensa poniendo en conocimiento del público el cambio de nombre del Banco y la inscripcion de los documentos en que se funda.

Por tanto:

A V. S. suplico se sirva proveer de conformidad y será justicia.

Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

W. E. Harvey.

Presentado hoy veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco; doy fé.

Freitas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

Al despacho.

Freitas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

Por presentado con los estatutos que acompaña: Hágase en todo como se solicita, con noticia del señor Fiscal de lo Civil, y satisfechas las costas devuélvanse al interesado los estatutos dejando constancia en autos.

Saráchaga.

Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga en Montevideo á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco; doy fé.

José L. de Freitas.
Escribano de Comercio.

El veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco notifiqué en la oficina á don Guillermo E. Harvey; doy fé.

Harvey—Freitas.

El veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, notifiqué al Sr. Fiscal de lo Civil en su despacho; doy fé.

Piera—Freitas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1885.

Con esta fecha, y con el número 44 de fojas 334 á 335, se hizo la anotacion ordenada en el Registro de Comercio; conste.

Canosa.

Es cópia fiel del original:

En fé de ello y para publicar por la prensa, espido la presente que firmo en Montevideo á 24 de Diciembre de 1885.

José L. de Freitas,
Escribano de Comercio.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Ya se ha recibido en Madrid el texto de la Encíclica de Su Santidad, y ha sido acogida por los católicos con la veneracion que se merecen esos documentos, y por quienes no lo son, con el respeto y simpatía que inspira la templada exposicion de sus doctrinas acerca *De civitatum constitutione christiana*, ó sea la constitucion cristiana de las sociedades.

Las polémicas enconadas, la diversidad de opiniones que sostienen hace tiempo los católicos y sus adversarios, y lo que es mas sensible, los católicos entre sí, mezclando la religion en su disputas políticas, hacian necesaria una aclaracion explícita que sirviera de guia á los hombres de buena fé en las dudas que se les ofrecian entre sus deberes religiosos y sociales.

Su afirmacion de los principios de la religion cristiana, y la demostracion de que son los más eficaces para hacer dichosos á los pueblos, en cuanto cabe la dicha en la existencia terrenal; la necesidad del reconocimiento de la Iglesia como una sociedad completa y autónoma para que ejerza su influencia bienhechora; la exposicion de males que por apartarse de sus principios padecen las sociedades modernas, todo está desarrollado con claridad y sencilla elocuencia.

Toda forma de gobierno es lícita siempre que redunde en bien de la sociedad y los gobernantes deben inspirarse en las eternas leyes de Dios y mandar justa y paternalmente en beneficio de todos, informando las leyes en la verdad, la justicia y el bien público: no halla justificable que el derecho pertenezca á la multitud, separando á ésta de Dios, doctrina que conduce á reconocer el derecho de sedicion. Sin embargo, no se opone ninguna forma de gobierno á los principios católicos, ni éstos á que el pueblo participe en el poder, circunstancia á veces útil y hasta obligatoria.

«No se acuse, dice, á la Iglesia, ni de estrechez de miras, ni de negarse á todo acomodamiento, ni de ser enemiga de la verdadera libertad.

«La Iglesia es amiga de todos los progresos, y la calumnia quien la supone hostil á las constituciones modernas y á todos los descubrimientos del genio humano en nuestros dias....»

Excita á los católicos á intervenir en los asuntos públicos y locales, impidiendo que se apoderen del poder los enemigos. Lamenta las consecuencias de la reforma del siglo XVI, y que, teniendo á la Iglesia por sospechosa, se vulneren sus derechos. Enumera los atentados de que ha sido víctima, y pide la enseñanza religiosa, la indisolubilidad del matrimonio, el freno de la licencia, de la impiedad y del desarreglo de costumbres. Renueva la condenacion de las doctrinas que niegan la independencia de la Iglesia, y condenan las que se oponen al reconocimiento de la religion católica como religion del Estado ó proclaman la excelencia de la libertad de cultos.

Reclama y juzga importante la union de los católicos, su sumision á la Santa Sede y prelados, y les recomienda la mayor templanza en sus polémicas y el olvido y perdon de injusticias pasadas.

Necesitábamos extractar, y lo hemos hecho, para dar una ligera idea de la Encíclica: los católicos deben leerla íntegra, para acomodar á sus consejos y preceptos su vida pública y su conciencia. Hay á veces mandatos que se obedecen por su mision, pero con cierta extrañeza: esta vez se acomodan perfectamente á lo que siente nuestro corazon y nos hace ver la inteligencia.

Razon teníamos en no explicarnos la noticia, tal como la leimos en un periódico, referente al acto de deshonoracion realizado por el Czar. Aun hoy que sabemos fué el mismo Príncipe de Bulgaria la víctima del úkase imperial, no nos la explicamos satisfactoriamente. Los que acusaban á nuestro general Salamanca de ligero por haber renunciado una condecoracion alemana, verán que tambien en Rusia se hacen desaires aun más graves, pues no es lo mismo quitar lo que se ha dado que renunciar lo recibido.

¿Qué hay en el fondo de este asunto, cuando ha producido tal muestra de irritacion? Eso es lo que refieren de diverso modo los políticos. Unos aseguran que el príncipe Alejandro reveló al Gobierno inglés los planes de Rusia; otros sospechan que el castigo es un aparato para desvanecer la idea que atribuia á Rusia la direccion de aquel golpe de Estado. Y cuando se interpretan las cosas de modo tan diverso, es prueba clara de que no se sabe la verdad.

Entretanto, servios y búlgaros se tirotean en sus fronteras, y sin que se hallen en estado de guerra declarada, se tratan como si fueran reses. Si la conferencia no impone á los servios una veda de búlgaros, y á éstos la veda de servios, seguirán en estado de caza unos y otros.

Escrito el párrafo anterior, el telégrafo anuncia la ruptura formal de las hostilidades entre ambos Estados, y la entrada de los servios en el territorio ocupado por los enemigos.

Esta gravísima noticia ha producido desde luego un descenso en los valores públicos en las principales bolsas europeas, por las complicaciones que se temen sobrevengan entre las grandes potencias.

No es fácil dar una opinion razonada acerca de las consecuencias que puede tener la declaracion de guerra hecha por el rey Milan y la movilizacion de su ejército. Pero, considerando que desde que se inició el conflicto parecia inevitable una guerra, y, sin embargo, ésta se produce, no entre Turquía, que fué la despojada, y el príncipe Alejandro, que fué el agresor, sino con el rey de Servia, no nos extrañarian algunas sorpresas en este ilógico encadenamiento de sucesos. Y así como hay motivos para recelar una explosion terrible entre las naciones mas fuertes de Europa, tambien el interés de la paz general pudiera todavía producir una intervencion eficaz de los gobiernos europeos para atajar en sus principios el incendio.

Las impresiones no pueden ser halagüeñas en el momento en que escribimos: pero no se debe desconfiar en absoluto de que se domine este grave conflicto. A las naciones que suscribieron el pacto internacional, violado por la invasion de la Rumelia, corresponde hacer que lo cumplan y respeten esos pequeños Estados, que prueban con sus prematuras luchas lo difícil de que se forme en la Península de los Balkanes una nacionalidad importante, falta que echaban en cara á Turquía todos los gobiernos. Si no se entienden entre sí para atajar los daños, todo seria de temer.

El optimismo puede todavía hallar en esa declaracion de guerra alguna ventaja: tan delicada, peligrosa é incierta era la situacion internacional que se habia producido por el acto del príncipe Alejandro, que al menos el rompimiento de la paz tiene que imponer una solucion, ya sea por medio de las armas, ya por la accion de la diplomacia. Lo que no nos parece probable es que Europa se cruce de brazos y asista impávida al espectáculo pue están dando los servios y los búlgaros. La cortina vá á descorrerse. Esperemos.

España, alejada de esas cuestiones, no tiene ningun interés directo en ellas: pero no puede mirar con indiferencia y sin precaucion la facilidad con que en este período de la historia caen unos Estados sobre otros para arrebatarse territorios y derechos, y debe vivir en perpétua y previsora desconfianza, sonriendo á todo el mundo, pero fortificando á la vez sus plazas y organizando su marina.

En el Congreso francés ya se han roto las hostilidades al constituir la Mesa interina. Los oportunistas han sufrido una derrota en la candidatura del Vicepresidente Mr. Spuller. Además, Mr. Lockroy ha logrado reunir un núcleo de diputados de la izquierda, para procurar imponerse con su union á la Cámara en los momentos oportunos.

Todo hace suponer sesiones tumultuosas, sorpresas y alianzas inesperadas. Entretanto, el Gobierno francés se ha completado, sustituyendo á los ministros de Comercio y Agricultura, derrotados en las elecciones, con los señores Dutresme y Gomot.

El primero es músico, y el segundo escribe acerca de filosofía política, que es música tambien. Veremos si saben llevar la batuta y marchan á compás.

La gravísima enfermedad de D. Antonio Vico está probando á su afligida familia la estimacion en que la prensa y todos los amantes del arte escénico [illegible] de aquel gran autor. Los periódicos siguen con interés y tristeza el curso de su dolencia; las hojas puestas en la casa del enfermo se llenan de firmas, y el público se entera amenudo del estado de su salud, que es uno de los temas de la conversacion.

Una fiebre intensa de terribles fenómenos nerviosos, complicada con una pulmonía, pone su vida en peligro á la hora en que escribimos. ¡Ojalá en la crónica venidera podamos dar noticias satisfactorias y esté conjurado el peligro que con el Sr. Vico atraviesa tambien el arte nacional!

No habiendo asistido á la inauguracion de la Tienda-asilo, ó cocina económica, organizada por el gobernador de Madrid, señor Corbalán, por inspiracion y bajo la presidencia de S. M. la Reina, no podemos describir todavía aquel filantrópico y necesario establecimiento. Nos limitamos hoy á celebrar su instalacion, y daremos idea de él en la crónica siguiente.

Dícese que está tomando gran incremento una asociacion que prescribe el uso de la carne en la alimentacion humana, sustituyéndose con el de vegetales.

Los argumentos en que se funda esa doctrina están bien fundados y convencen, sobre todo, al hombre que está saboreando un capon de Bayona ó una chuleta de ternera jugosa y envuelta de un papel.

Los verdaderos gastrónomos, los carnívoros, contribuyen á propagar la alimentacion vegetal.

«Sacrifiquémonos por la humanidad—dicen unánimes.—Para ellos, todo el verde de la tierra; para nosotros, estas aves funestas, estos caidos sustanciosos, estos solomillos mortales. Sacrifiquémonos.»

La Posada de la Muerte es un establecimiento de comida y bebidas que se ha abierto en Paris, y en el cual, para llamar la atencion y atraer á los aficionados á la novedad y extravagancia, todo el servicio y decorado tiene aparato fúnebre.

El recurso empleado por el fondista para llamar gente demostrará, si lo consigue, el estragado paladar de nuestros vecinos. Nunca se han considerado las cosas mortuorias á propósito para abrir el apetito.

Echamos de menos en aquella fonda algunas cosas, por ejemplo: panteones reservados para cenas y comidas íntimas; un osario para cenar los caparazones de las aves; urnas cinerarias para los cigarros; la momia que presidia los banquetes de los egipcios; ramos de siemprevivas para obsequiar á las señoras; un cepillo de las ánimas para las propinas; plañideras que gimiesen en el acto de presentar la cuenta, y olores de camposanto que embalsamasen el aire.

Si hay en Paris un resto de buen sentido, el fondista podrá poner en su muestra este epitafio:

POSADA DE LA MUERTE
AQUÍ YACE UN CAPITAL.

Entre dos parisienses:

—¿Has comido en la Posada de la Muerte?

—No: temí que me produjese un cólico comer en aquel depósito de cadáveres.

—Y que allí debe ser el cólico terrible.

—Sí: cólico miserere.

En la Posada de la Muerte:

—Sepulturero, diga Vd. al esqueleto jefe de cocina que este pescado huele.... y que la perdiz está podrida.

—Pues... no sé cómo puede suceder: acaban de desenterrarlos.

En el mismo sitio:

—¿Quiénes son aquellas que devoran con tanta ánsia todo lo que las sirven?

—No lo sé; pero deben ser aves de rapiña.

—Señor—dicen al amo—un consumidor ha caido al suelo, borracho.

—Que se le lleven entre cuatro.

José Fernandez Bremon.

Política española

ENTREVISTA CON DON CÁRLOS DE BORBON

SUMARIO—España y los españoles—La muerte de Alfonso XII y sus consecuencias—Signos de los tiempos—Albores republicanos—Profesion de fé carlista.

Venecia, Diciembre 2 de 1885.

En el suntuoso palacio do Loredan, cuya admirable masa arquitectónica se retrata en las aguas del Canal Grande, arteria madre de la ciudad de Venecia, y calle la más espléndida y original del mundo. vive el duque de Madrid, más conocido en todas partes por Don Cárlos, el sonado pretendiente de la corona de España.

El fallecimiento de Alfonso XII ha hecho que las miradas de todos se vuelvan en la actualidad sobre este personaje, y no pasa dia sin que la prensa le atribuya actos y palabras en que la mayor parte de las veces no ha pensado siquiera.

Queriendo la casualidad que me hallase en esta ciudad al producirse la muerte del rey de España, juzgué que seria de interés público conocer la opinion de D. Cárlos sobre la situacion española y sus prospectos, y en consecuencia solicité y obtuve de él una entrevista que se realizó anoche en su magnífica morada.

Cuando llegué á esta última, un poco antes de la hora fijada para la cita, D. Cárlos hallábase ausente. A la hora convenida, puntual como un inglés, presentóse el duque, en momentos en que habíame engolfado en amistosa plática con sus secretarios.

Por su figura alta y arrogante, por sus maneras afables y su ningun estiramiento cortesano, no obstante la correcta circunspeccion en que se mantiene, me produjo el duque desde el primer momento una agradable impresion.

Hallábame sin saber qué hacer de mis manos en el momento de entrar D. Cárlos, como sucede á menudo en estos casos, pero el duque no me dejó mucho tiempo en aquella situacion. Correspondió á mi ceremonioso saludo extendiéndome inmediatamente la mano, y un instante despues, quebrado el hielo de la etiqueta, don Cárlos, sus dos secretarios (un anciano y un jóven) y yo departiamos sobre viajes, sobre arte, sobre América, sobre las mil cosas de que se habla en estos casos.

Manifestóme el duque vivos deseos de visitar el Rio de la Plata, de cuyos grandes progresos tiene noticia, y en el cual viven tantos españoles.

—No conozco de América más que los Estados-Unidos y Méjico, me dijo, y hace tiempo que anhelo hacer un viaje por aquellos paises, á los que estamos ligados los españoles por tantos vínculos estrechos de cariño y simpatía; pero siempre me han impedido los acontecimientos cumplir ese deseo.

Y lo que es por el momento, ya comprenderá Vd. que no puedo pensar en moverme de Europa. Pero no desespero de encontrar ocasion para realizar esta idea que hace tiempo me preocupa.

Se expresa el duque de Madrid en excelente español pero con cierto acento francès, idioma que más cultiva, y su palabra es fácil y amistosa.

Como uno de sus secretarios recordara haber tratado en Lóndres á algunos argentinos, el duque, al oir los nombres de Serantes, Gonzalez Segura y Martinez Campos, dijo con jovial espontaneidad.

—Jóvenes muy despiertos y agradables.

Me deben los aludidos las albricias del cumplimiento.

Por fin tocóse el punto sério: la política, y prévias las formalidades del caso, entablóse el siguiente diálogo entre el duque y yo.

C.—¿Era esperada por su familia la muerte del rey Alfonso, ó este acontecimiento la ha sorprendido inesperadamente como á la generalidad?

D.—La temprana muerte de mi primo era un caso previsto por su familia, pero no se creia que ocurriese tan pronto. Era indudable, lo mismo para los que lo rodeaban de cerca que para los que desde la distancia seguian sus pasos, que no resistiria mucho tiempo á una existencia como la que llevaba, por demás activa para su organizacion. Vivia demasiado ligero; pero, lo repito, el desenlace fatal ha venido antes de lo que se esperaba, sorprendiéndonos á todos.

C.—¿Cuál será en el órden político el resultado probable de la muerte del rey?

D.—Por lo pronto las cosas seguirán su marcha natural, iniciándose más ó menos tranquilamente la regencia, de acuerdo con la ley, pero no creo que esta situacion sea duradera.

C.—¿Tiene el señor duque algun motivo especial para abrigar tal temor?

D.—Únicamente el conocimiento de las cosas de mi país.

C.—¿Y qué cree el Sr. duque que sucederá probablemente?

D.—Una cosa es para mí segura, y es que la union de los partidos dinásticos no ofrece garantías de estabilidad. Los diversos bandos se disputarán encarnizadamente la herencia del poder, haciendo todo creer que los republicanos serán los primeros en lanzarse á la accion decisiva. Su jefe, el señor Ruiz Zorrilla, anuncia ya que en breve será un hecho la república en España, para lo cual trabájase ya activamente.

C.—Y en esa lucha ¿qué actitud asumirá el partido que reconoce por jefe al señor duque?

D.—Si de ellos dependiera solamente, mis partidarios se lanzarían inmediatamente á la accion, se habrian lanzado ya, echando el gran peso de su poder y de su organizacion en la balanza en que han de decidirse los destinos de España; pero yo me he esforzado y me esfuerzo por contenerlos, porque no creo llegado el momento de obrar. Por lo demás, firme en mis derechos, espero el momento oportuno, y la hora de la accion me encontrará en mi puesto.

C.—¿Cuál es á juicio del señor duque, el mayor peligro de la situacion creada para la península por el fallecimiento del rey?

D.—El peligro mayor está en la perturbacion general que traerá indudablemente la lucha agitada de los partidos, que procurarán por todos los medios posibles asegurar cada cual para sí la situacion. Y en definitiva ¿qué garantías ofrecerá el triunfo en cualquiera de ellos? Ninguna. La república, de la cual se dice que es la que tiene mas probabilidades de éxito, no es posible en España, por ahora al ménos. Podrá llegar á ser un hecho pasajero, nunca una institucion sólida y duradera. Los demas partidos no están en mejores condiciones, y abrigo la firme conviccion de que al fin se reconocerá que la bandera que yo levanto, y que sostiene gran parte del pueblo español, es la única que ofrece garantías sérias al país, por el poder que representa, por su constitucion, sus aspiraciones, y sus principios.

C.—Se dice que el ejército es el árbitro de la situacion en España, y que disponiendo de él por completo el general Martinez Campos, adicto al actual órden de cosas, se hará lo que éste quiera. ¿Es esto cierto?

D.—El general Martinez Campos es un jefe prestigioso del ejército español, pero como él hay otros, Jovellar y Quesada por ejemplo. Y no todos tienen su mismo modo de pensar en política. Los repúblicanos se jactan de contar con elementos el ejército, y Ruiz Zorrilla dice á quien quiere oirle que no han de ser generales los que han faltarle el dia de la accion.

C.—Si no fuera indiscrecion, ¿podria saberse cuál será la actitud pública del señor duque en presencia de la nueva situacion en que ha entrado la España.

D.—Creo haberlo dicho ya: manteniendo todos mis derechos, no deseo por el momento que mis amigos se lancen á aventuras inciertas, porque no quiero que se derrame sangre inútilmente.

Es para mí cosa segura que llegará un dia en que todos los españoles sinceramente amantes de su país y que quieren deveras la paz y la prosperidad, volverán la vista hácia el partido de órden que represento, acogiéndose a su bandera gloriosa y respetada.

Llegado ese dia—y repito que abrigo la conviccion profunda de que llegará seguramente, mas tarde ó mas temprano—juzgaré que ha sonado la hora de poner en accion los grandes elementos de que puedo disponer; pero hasta entonces mi actitud será espectante, observando el desarrollo de los acontecimientos que indudablemente habrán de producirse.

C.—¿Cuenta la regente con la influencia moral y política suficiente para dominar la situacion que debe presidir?

D.—Personalmente, no goza de grandes simpatías, reconociendo todos en ella, sin embargo una respetabilísima señora. Su accion en política ha sido hasta ahora completamente pasiva, y los sentimientos que inspire al pueblo español en lo futuro dependerán de la direccion que imprima á los negocios públicos guiada por sus consejeros.

C.—¿Piensa el señor duque permanecer algun tiempo en Venecia?

D.—No pienso por ahora en moverme de aquí.

C.—Doy al señor duque las mas sinceras gracias por la deferencia con que ha acogido mi solicitud para esta entrevista, y por la manera franca y cordial con que se ha servido contestar á mis preguntas. Si de algun modo puedo corresponder á tanta amabilidad, será para mí un deber y un honor recibir sus órdenes.

D.—Puede Vd. hacer algo que compensará con creces esto que V. llama un servicio y que no es mas que un acto natural tratándose de cosas de interés público.

C.—El señor duque no tiene mas que ordenar.

D.—En la República Argentina hay una numerosa colonia española.

C.—Entre la que cuenta el señor duque con muchos amigos.

D.—Lo sé, pero si me ligan á ellos vínculos especiales, para todos los españoles tengo sentimientos de amor, y de vivísimo interés. Al prestarme á esta entrevista, si de mucho ha valido el nombre de Vd. y el de su diario, no ha contribuido ménos á decidirme el recuerdo de tantos compatriotas y amigos como tengo por allá, y á quienes les interesa principalmente lo que con España se relaciona.

C.—Interés que comparten los hijos del Plata, en cuyos corazones se ha conservado vivo y latente el amor por la madre patria, impulsándolos á seguir atentamente el desarrollo de los sucesos en esta última, y acompañarla en sus alegrías y en sus dolores.

D.—Tambien me consta lo que usted dice, y esto aumenta mi complacencia en este momento, en que, puesto que tan expresivamente me ofrece sus servicios, quiero aceptarlos, rogándole que por medio de las columnas de *La Nacion* diga á los españoles en el Rio de la Plata, en cuya suerte pienso á menudo con vivo interés, que aprovecho esta ocasion propicia que se presenta para enviarles un afectuoso saludo, haciendo votos ardientes por la felicidad de todos ellos.

Dije al duque de Madrid que su deseo seria satisfecho, y queda cumplida mi promesa.

—

Dejamos caer en seguida el asunto de la política, é invitado por don Cárlos á visitar algunos departamentos de su morada, acepté gustoso, y dejando en la sala á los secretarios, penetramos en el interior.

Introdújome primeramente en una gran sala de armas y trofeos, diciéndome:

—Acaso guste V. de ver algunos recuerdos que guardo de la guerra llamada carlista.

Bustos, retratos, banderas y estandartes, armas de todo género, avisos de campaña, placas con inscriciones, todo esto alterna en la hermosa sala con lujosos muebles y ornamentos. El duque ha sabido combinar admirablemente en este recinto el arte, la riqueza y las reminiscencias históricas.

Deteníamonos algunos momentos delante de los objetos mas interesantes de la coleccion.

—Aquella bandera, decíame, la tomamos en Portugalete; aquella otra es un trofeo de Estella; aquella con el árbol de Guernica era del batallon vascongado tal; esta perteneció á tal otro cuerpo.

—¿Y esta? pregunté, señalando una bandera bastante deteriorada.

—Esa tiene una historia, me respondió. Pertenecia al batallon tal (no recuerdo el nombre). En la retirada, cuando ya todo estaba perdido, no pudo alcanzar la frontera, y tuvo que capitular.

Pero el batallon no queria ni rendir ni destruir su bandera, y para librarla, la enterró en el suelo. Un año despues un oficial del cuerpo iba al sitio donde estaba oculto el pabellon y me lo traia.

Decia todo esto D. Cárlos sin afectacion, mirando fijamente el objeto á que se referia, y revelándose en su voz cierta tristeza.

Así fuimos examinando diversas cosas, ora el busto de un antepasado del duque, ora una espada histórica, ora un proyectil, un tintero, una insignia, una placa conmemorativa de sus compañeros de armas, muchos de ellos muertos en la guerra carlista.

Pasamos en seguida á un pequeño [illegible] museo de curiosidades traidas por D. Cárlos de la India en su reciente viaje á aquel país, y prévias algunas palabras de recíproco cumplimiento, entre las cuales algunas muy expresivas del duque respecto á *La Nacion*, cuyas proporciones habíanle causado verdadera admiracion, [illegible] con un cordial apreton de manos.

En el momento, empero, de separarnos, uno de los secretarios, el anciano, indicó al duque que tal vez me sería agradable ver la capilla del palacio.

Consultome D. Cárlos al respecto, y contestando yo afirmativamente, dejóme consignado al secretario, y retiróse al salon.

La capilla es la joya del palacio. Es pequeña—como que está calculada para que asistan á los oficios divinos el duque, la duquesa y una que otra persona de su intimidad. Frente al altar mayor, dos artísticos reclinatorios señalan los puestos destinados para el dueño y la dueña de casa. El techo y las paredes están revestidos de [illegible] que tanto descuella por sus artes.

Como me llamaran la atencion dos banderas recostadas á ambos lados de los reclinatorios, el secretario que me acompañaba me dijo:

—Aquella blanca (bandera borbónica) cubrió la tumba del conde de Chambord; esta otra (española) fué por el mismo duque llevada á la tumba de Cárlos V en Trieste, y colocada sobre ella.

La esposa de don Cárlos está actualmente en su casa de campo de Toscana, pero no obstante su ausencia acaba de tener lugar en la capilla de su palacio de Venecia una ceremonia de familia. Apenas tuvo don Cárlos noticia del fallecimiento de Alfonso XII, á quien no designa nunca con el título de rey, sino llamándole mi primo, ó don Alfonso, hizo decir una misa por el descanso del alma del finado monarca, á la que asistió con el personal de su casa, llevando desde entonces el luto de estilo.

Salí de la capilla, y del palacio en que recibiera regia al par que afectuosísima hospitalidad, tomé mi góndola, y dirigíme á mi cuarto del hotel, donde tracé á toda prisa estas líneas que debo enviar por el vapor que sale mañana de Génova, si no quiero hacerles perder su único mérito, que es el de la oportunidad.

Por muy apresuradamente, sin embargo, que haya procedido al confeccionar la presente, me he reservado el tiempo suficiente para leer á don Cárlos la parte de ella que se refiere á nuestra conversacion sobre política.

Deseando ser exacto narrador, queria que el duque me dijese si habia logrado reproducir fielmente nuestro diálogo, teniendo la satisfaccion de oirle declarar que no tenia nada absolutamente que observar á mi extracto, que era de rigurosa exactitud.

Con lo que se despide con el afecto de siempre.

Claudio Caballero.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

Los Reyes de Servia

Son ya dos príncipes populares: los diarios estrangeros publican estensas biografías en que tal vez la imaginacion ha ido mas lejos que la verdad; pero que se leen con gusto por ser estos personajes los que llevan los prestigios de la presente campaña.

Cuando el discípulo del colegio de Enrique IV se paseaba en los bulevares de Paris, ¿quién diria—escribe un diplomático—al verle pasar tranquilo y dulce con su uniforme de alumno, que pocos años mas tarde seria un rayo de la guerra y árbitro de la paz europea?

Si los turcos caen sobre las poblaciones cristianas, y queriendo proteger á éstas vienen á las manos austriacos y rusos, es seguro que seguirá una conflagracion general.

Y todo esto será obra del Rey Milano, del jóven estudiante de Paris, á quien no falta mas que un Cavour para fundar un gran Imperio.

El origen de esta dinastía es muy modesto: industriales afortunados, que cincuenta años atrás se batian por la independencia de Servia, lograron una posicion que les permitia educar á sus hijos con todo el esplendor de unos príncipes.

A esa familia pertenece el que desde 1883 lleva el título de Rey.

En 1875, Milano tomó por esposa á la señorita Natalia de Keschko, hija de un boyardo de Besarabia; que habia contraido matrimonio con una Sturdiza, antigua familia aliada á los Catargi, de la que el Rey Milano desciende por parte de madre.

Desde entonces los que le rodean constituyen mas bien una tribu que la corte de un soberano.

Los servios no han podido olvidar jamás sus costumbres orientales y no tienen idea de la forma gubernamental á la manera de los pueblos de Occidente.

Dias atrás la Reina Natalia suplicó á las principales señoras de Belgrado que se dignaran asistir con ella á la misa que debia celebrarse en Palacio por la bienandanza del ejército servio.

Era domingo. Una vez terminada la ceremonia, la reina hizo pasar á las señoras invitadas á un salon, donde se hallaban colocadas en hileras 40 máquinas de coser, que acababan de recibir de Pesth.

—Pongamos manos á la obra, sin pérdida de tiempo, les dijo, pues se trata de hacer camisas para el ejército.

Este rasgo pinta las patriarcales costumbres de la corte servia, donde ejerce estraordinario influjo la Reina Natalia, *la mujer mas hermosa del reino*, como se complacen en reconocer sus súbditos.

Sus dos damas de honor las señoritas Catargi y Bagitchevitch, son primas del Rey.

El señor Smitch, que ha sido representante de Servia en Sofía; el general Leschjamine; el coronel Franasovitch, ministro en Roma; el señor Bagitchevitch, ministro en Viena, y el capitan Constantinovitch, estos dos últimos, primos del Rey, completan esa corte que vive en los confines del Oriente y Occidente, sin el fausto que solian desplegar los antiguos dueños de la Servia.

El príncipe de Bulgaria—No es menos modesta la corte de Alejandro de Battemberg. Vive en su residencia de Sofía, en un castillo con honores de palacio. A su lado están dos compañeros de armas de cuando el príncipe era coronel de un regimiento prusiano, y un jefe superior, general de las tropas búlgaras.

El príncipe Alejandro pertenece á la ilustre casa de Hesse Darmstadt, y es sobrino del actual príncipe reinante. A los veintidos años—1879—fué elegido por la Asamblea búlgara Soberano de aquel país.

Nuevos enlaces de sus hermanos le acercan á otras dinastías antiguas. El general del ejército de Alemania y coronel del de Turquía. Recientemente, cuando se proclamó príncipe de las dos Bulgarias, el Sultan le declaró rebelde y le retiró los títulos y honores que le habia concedido. Otro tanto hizo Rusia.

Alejandro de Battemberg es hombre ilustradísimo, de sanas costumbres, poco dado á la guerra, pero celoso de la grandeza del pueblo que rige.

El y el Rey Milano son los héroes de la contienda actual. Podrá Bulgaria ser vencida, pero lo será con gloria.

Tres emperatrices de china

(Del *Temps*)

El cronista no respeta á nada, ¿qué dirán los censores, esos graves y susceptibles personajes que denuncian al Hijo del Cielo todas las faltas, aun las que comete el mismo, cuando sepan que un ojo indiscreto observa lo que pasa en el palacio imperial por el solo placer de contarlo á los bárbaros occidentales? ¡Y no se ocupa de la chismografía de la córte, ni de los actos ó gestos de la gente subalterna, sino de la misma emperatriz rejente, de esa mujer que gobierna en nombre del jóven emperador y cuyo poder es absoluto!

Quien hace estas confidencias, es un jóven chino, uno de esos finos letrados suavizados con el contacto de la civilizacion occidental.

El jiro de su frase, las ideas que emite y sus conocimientos de la historia de la China inducen á prestar fé á lo que dice.

Segun parece, la emperatriz Tz'u-Ch'i, esa mujer superior que, desde veinte años atrás, tiene en sus manos los destinos del Imperio, escandaliza á los graves censores por su conducta, su olvido de las leyes de la etiqueta y del desparpajo con que trata los antiguos usos. Hastiada de vivir en el viejo Palacio de Invierno, ha cambiado de residencia y tiene su corte en jardines admirables, que son propiedades de la corona, y allí da audencias y fiestas.

Los censores opinan que la emperatriz, siendo viuda, deberia llevar vestidos de duelo, llorar sin cesar al marido difunto; en vez de esto, ella gusta del placer, de brillantes atavíos, y, con gran escándalo de los de antaño, ha adoptado recientemente un peinado tan deslumbrante y tan moderno que los señores de la censura le han dirigido, con este motivo, sérias amonestaciones. No es esto todo, los escandaliza de otra manera, pues, á los cincuenta años, se ha hecho entusiasta por la caza y por el box. Se la ve correr de vestido corto por los jardines, ya con un arco en la mano, ya acompañada por su profesor de box, viejo eunuco que goza de gran influencia.

Todo esto inquieta mucho á los fanáticos por las costumbres añejas; no pueden aceptar que una emperatriz sienta necesidad de escapar á la atmósfera pesada del palacio de invierno, que goce librándose de las trabas de una etiqueta secular que forma ley en la córte de Pekin y que se burle de sus memorias respetuosas.

Nuestro cronista no piensa de idéntico modo, para él el reinado de la emperatriz regente está doblemente en la historia de la China: 1.º Porque ella ha tenido la inteligencia de comprender que el celeste Imperio debia aproximarse á los otros pueblos; 2.º porque es la única mujer que haya reinado en China y la primera cuyo pasaje por el poder será bendecido por las generaciones venideras.

Antes de ella, dos mujeres han tenido sobre el Celeste Imperio una grande aunque nefasta influencia; la primera, bajo la dinastía de Han, una de las épocas mas gloriosas de los anales chinos.

El jefe de esta dinastía, el emperador Kao Tsu, habiendo abdicado en favor de su hijo, su primera mujer se apoderó del mando y reinó durante ocho años. Celosa de una rival mas hermosa y mas jóven que ella, la torturó de horrible manera, le hizo arrancar los ojos, cortar la nariz, las orejas, los piés y las manos y la arrojó en una letrina, donde la muerte vino á poner un término á sus sufrimientos. Despues de la muerte de su hijo, á quien el pesar causado por tales crímenes condujo á la tumba, gobernó en nombre suyo y su reinado ha sido marcado por tantas medidas exéntricas, por tantas extravagancias que el país todo entero acojió con alegria el fin de esta emperatriz.

La otra reinó bajo la dinastía de los Sangs, período que se puede comparar al del renacimiento: era la edad de oro de los poetas, de los cortesanos, de los músicos y de las mujeres hermosas. La emperatriz Wu de que se trata era de bajo orijen y una de las concubinas del soberano. A la muerte de su protector, se retiró á un convento. Se la decia muy inteligente: De una belleza fascinadora, ¿cómo hizo para encontrarse al paso del nuevo emperador? Se ignora; lo que se sabe es que él se enamoró, y sufrió á tal punto el influjo de sus encantos que ella llegó á ser dueña absoluta del gobierno. ¿Fué siguiendo sus consejos que el Hijo del Cielo mandó quemar las mas ricas bibliotecas, martirizar á los sabios, quemar vivos á cortesanos, etc.? Lo cierto es que ella no empleó su inmensa influencia sobre su imperial esposo para impedir los horrores que han llenado de luto su reinado, y sin embargo era ella de una inteligencia superior admirablemente dotada y sabia alimentar por todos medios el amor del emperador. Se hizo dar el título de «Santísimo Emperador» á pesar de que la ley no permite á las mujeres reinar en China.

Despues de la muerte de su marido, se encerró en un palacio, en donde murió en paz, cosa que el cronista de Pekin no mira con buenos ojos. Hubiese preferido, por amor á la justicia, que esta gran culpable fuese á su vez martirizada.

El recuerdo de estas dos emperatrices, es lo que ha hecho considerar en el Imperio del Centro, durante algun tiempo, el Gobierno de las mujeres como una calamidad y ha sido menester el largo reinado de la emperatriz Tz'u-Ch'i para rehabilitarlo.

Pero, tal vez ese amor al progreso ó mas bien esas cualidades que han hecho comprender á la emperatriz las ventajas que reportaria al pueblo chino su acercamiento á la civilizacion occidental, todo lo que es para nosotros una prueba de alta inteligencia, será para los viejos chinos una manifestacion nueva de la ineptitud del bello sexo para mantener las riendas del gran Imperio del Centro.

VARIEDADES

SOMBRAS

La noche está lluviosa y fria. Densos nubarrones surcan el cielo impelidos por el viento, y, en el mismo sentido, parece querer huir el bosque de Montiel, que se queja á los furores de la tormenta, con el rechinar de los troncos y el crujir de las ramas. El graznido del cuervo agrega, á este desconcierto de la naturaleza, su nota estridente.

De tiempo en tiempo, un relámpago deja ver la fuga precipitada de los animales montaraces que habian hallado en Montiel una guarida segura contra los avances del hombre: siguen con la corriente que todo lo impulsa de Este á Oeste.

Allí en los mas profundo del monte, se estremece tambien una choza que alberga dos séres humanos, pobre choza de barro y paja levantada torpemente por un criminal.

Alto y musculoso, de tez bronceada, la negra pupila brillando en la oscuridad, revuélvese Narciso en su miserable jergon tendido sobre el suelo, sin poder conciliar el sueño, y atento el oido á todos los rumores y á todos los bramidos de la naturaleza desencadenada. Los nervios crispados, la ancha frente plegada, móvil la cabeza á uno y otro lado, sigue, con su cuerpo todo, ocultas impresiones provocadas por la fiebre del recuerdo. Piensa que un tiempo fué noble y querido, piensa en la madre que arrulló su sueño que ahora se espanta ante los fantasmas de un pasado cercano.

Y, poco á poco, contráense sus miembros, agita la cabeza, levántase de su humilde lecho, y clavando la mirada en un sitial vecino, exclama con expresion de supremo ódio.

—¡Oh, maldita mujer!

Su compañera, que dormia tranquila, indiferente á la lucha de los elementos materiales, sin sentir el ímpetu del viento que choca contra las paredes de su pobre morada, despertó entonces como herida por aquel grito.

—¿Qué tienes, Narciso?—preguntó incorporándose.

Narciso no le respondió. Quebrantado ante las rudas pruebas de una vida vagabunda, en que se habia visto desechado de la sociedad, vejado como leproso cuyo contacto mancha, perseguido como fiera por jauría endemoniada, obligado á matar para librarse de la pena humillante de la cárcel, y, por fin, reducido á guarecerse en aquellas soledades donde tal vez ninguna planta humana habia antes pisado, dejó escapar aquel grito de desesperacion, mas bien dicho, aquel estallido de dolor en que acusaba á la mujer que le acompañaba en su destierro, y que era causa inocente de sus males.

Mudos, inmóviles, continuaban Narciso y la mujer, él, oprimiendo su cerebro calenturiento, sintiendo que le brotaban, como chispas de fuego, ideas de suicidio, ráfagas de desaliento, sed de venganza contra el mundo que lo repudia; ella, procurando penetrar las tinieblas de su pensamiento, mas oscuras que las tinieblas de la noche.

En tanto, no arrecia la tempestad. Silba el viento, al franquear los mazos mal unidos, con un chirrido penetrante que lacera el oido.

—Elena,—dijo de pronto Narciso, con voz pausada y triste, alzando la puerta de la choza, —levántate y ven afuera. Aquí, azotados por el viento y la lluvia, sin un solo testigo, hablaremos.... quizás por última vez.

Un minuto despues, estaban sentados sobre un viejo tronco, indiferentes á todo lo que no fuera ellos mismos.

—¿Qué tienes Narciso?—insistió la jóven, con tono alarmado.—Largo tiempo te he notado inquieto, como presa de una pesadilla.

—Ay, Elena! Bien sabes que mi vida es un tormento continuado, desde aquella noche en que comencé á consolarme de tus desdenes matando uno por uno á todos los que recogieron una sonrisa de tus lábios. Fué aquello algo como una obcecacion, como un vértigo de sangre, como una locura furiosa y consciente que me hacia gozar con los ayes de los moribundos, con sus últimas angustiosas miradas que arrancaban de mi garganta sacrílegas carcajadas.

—¿A qué recordarlo?

—Dejad que desahogue toda la amargura de mi corazon. Lo necesito, y no escapará esto á ti que has comprendido por mis crímenes todo el alcance de mi pasion. Para sumerjirte en estos parajes solitarios, te arrebaté contra tu voluntad, es cierto, llevado por los trasportes egoistas de un amor casi salvaje. Y maté, volví á matar, hasta que desaparecieron en torno mio todos los obstáculos que me cerraban el camino. ¿Y tú Elena, no has podido hacer nada por recompensar tanto loco arrebato? ¡Oh! tu tibia cordialidad no ha ahuyentado el torcedor amargo que se aferra mas y mas á mi conciencia!

—

Y, elevando al cielo una mano.. sentí en ella el calor de la vela que habia dejado encendida al dormirme.

Me senté en la cama, restreguéme los ojos, comprendí cuán lejos estaba de mi amada provincia, y me pareció ver las sombras de Montiel, de Narciso y de Elena, que se alejaban, agitándose hasta perder sus contornos, y se confundian, ya muy lejos, en una nube única, ténue y vaporosa.

Abrí por fin los ojos y, á través de la puerta que el bochorno de una noche de verano hiciera quedar entornada, percibí un retazo del cielo, azulado y terso sin una sola estrella.

La monotonía del paisaje refluyó sobre mis ojos, que muy luego volvieron á cerrarse; pero, durante el resto de la noche, escuché continuamente tres voces que me murmuraban al oido:

—Yo soy la cuna de tus ilusiones.

—Soy el desengaño que te perseguiré, llenándote de ensueños la mente.

—Yo, la imágen de la realidad.

Julusi.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 30 de Diciembre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 41 Señores Diputados y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Actas—Se aprobó una sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. acusa haber puesto el cúmplase á la ley sancionada por las Honorables Cámaras estableciendo la forma en que debe reprimirse las infracciones á la Convencion Internacional de 14 de Mayo de 1884 relativa á la proteccion de los cables submarinos fuera de las aguas territoriales.—(Archívese).

La Cámara de Senadores comunica haber sancionado el Proyecto de Ley remitido por V. H. creando el departamento denominado de Flores.—(Archívese).

El Representante por el departamento de Maldonado don José Ximenes, solicita de V. H. se digne acordarle quince dias de licencia para atender asuntos de familia. (Se vota y se le concede prévia votacion).

Entra en discusion general el tratado de navegacion y comercio celebrado con el Reino de Italia.

Los señores Gomez Palacio, Idiarte Borda y Mendoza se declaran en contra, pues á su juicio es contrario á los intereses del país desde que se declara abolido el corso, se da jurisdiccion en los salvatajes á los agentes consulares y se contrarian disposiciones del Código de Comercio y se da mas derechos á los italianos que á los hijos del país.

El señor Ministro y el señor Rodriguez sostienen que con tratados como este se consigue: 1.º hacer solidarias á Naciones de primer órden de nuestros bien entendidos intereses y autonomía y 2º atraer la poblacion, comercio y capitales de esos Estados en la cantidad que exige nuestro desenvolvimiento y naciente industria.

Como suena la hora se levantó la sesion.

Camara de Senadores

Sesion del dia 30 de Diciembre de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Con asistencia de 14 señores Senadores se abrió el acto á las 2 p. m.

Fué aprobada una acta.

En seguida se sancionó el Proyecto sobre acuñacion de moneda de nikel en la forma en que la hemos publicado y tal cual lo aconsejaba la comision.

El acto no es para mas.

GACETILLA

Exposicion de ganaderia—Un concurrente á la misma, se ha servido enviarnos las siguientes líneas que acojemos gustosos:

La Exposicion que se realiza en la Union bajo los auspicios de la progresista Asociacion Rural, ofrece cada dia mayores incentivos para la concurrencia popular.

Hasta el dia 3 de Enero seguirá abierta los dias de trabajo y de fiesta.

Aquellos toros Durhan de Reiles, las vacas de Echenique, los caballos del General Santos, Antonio María Perez, José A. Ferreira y otros, es preciso verlos, para comprender cuál será la riqueza del país el dia en que esas razas como las de ovejas y cerdos se generalicen.

Allí, las señoras y los niños tienen la sorpresa de ver los caballitos enanos de una vara de altura y compararlos con los elegantes caballos de carrera, que parecen impacientes de no encontrar el ginete que los monta.

Ese espectáculo en que la naturaleza, de acuerdo con el arte humano, muestran sus prodigios, está diciendo: cuando los caminos estén facilitados y no se tenga que buscar los portones por la cuchilla; el dia que el Código Rural se cumpla, determinando oficialmente los caminos nacionales, hasta las nuevas líneas de ferro-carriles, han de valer mas las producciones de campaña. La tierra valdrá mas y las contribuciones podrán pagarse sin exijir empréstitos.

Hasta esa mejora de las razas animales que allí se presencia, en los amplios galpones de la Exposicion, ornada con el Escudo y el pabellon nacional, sujiere en todos los ánimos la sublime y exacta poesía del mejoramiento de la raza humana, por medio de la educacion del trabajo en todas sus variadas manifestaciones.

Todos los problemas del presente y porvenir, tienen su impulso recreativo en esa Exposicion, que dice tanto por lo que se vé como por lo que hace pensar, sobre las armonías de la paz, el progreso y la liberal administracion, unidas al cosmopolitismo de los habitantes de la primer República del Rio de la Plata, destinada á ser el Paraiso del mundo moderno.

Gran concierto en los Pocitos—Los atractivos de nuestro principal punto balneario, rendez-vous de la high-life nacional y estranjera, serán aumentados mañana con la asistencia á aquel sitio del afamado pianista Capitan Voyer con el objeto de dár á las 8½ de la noche un gran concierto en el salon del restaurant de la Terrasse.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará el gran pianista.

PRIMERA PARTE

1.º Meyerbeer—*Africaine*; Marche Indienne.
2.º Chopin—Waltz.
3.º Thalberg—Etude en lá mineur; (repetido en todos los conciertos del C. Voyer.)

SEGUNDA PARTE

1.º Thalberg—*Sonámbula*; fantaisie.
2.º Chopin—Fantaisie Impromptu.
3.º Prudent—Danse des Fees.

Va sin decir que la entrada al concierto es *gratis* y que tanto en la playa como en el muelle se encenderán fuegos de Bengala.

Ferro-carril á Santa Rosa—Dice *El Deber* del Salto:

«Nos escriben de Santa Rosa diciendo que se hallan allí dos ingenieros encargados por la casa Delungo y Cª. para la direccion de los trabajos de prolongacion de la linea del ferro-carril.

Se cree con fundamento que para fines de Marzo ó principios de Abril del año entrante se inaugurará la estacion Zanja Honda, distante de Santa Rosa siete ú ocho leguas.

Lo que hay que lamentar, dicen, es que la empresa haya elegido un paraje tan distante del centro de la poblacion (mas de veinte cuadras) para construir la estacion principal.

Sin embargo, no se ha perdido aún toda esperanza de ver que la citada empresa mire un poco por los intereses de la villa y por los suyos propios, y resuelva que esa estacion sea construida más inmediato al pueblo.

Con esto ganará ella y ganaremos todos pues no hay que decir la importancia que tendrá la poblacion si se consigue que la estacion principal se establezca allí donde deseamos los que vivimos en este desgraciado pueblo.»

Penetracion de un militar—Hallándose en campaña un oficial cajero del batallon, recaudó unos fondos pertenecientes al cuerpo, que perdió en un azar de su fortuna. Conociendo el compromiso de su posicion, trató de evitar las consecuencias presentándose al coronel como víctima de un robo á mano armada, contra el cual era inútil su defensa.

—¿Y no conoce usted á los ladrones?—preguntó el jefe.

—No, señor.

—¿Conserva usted algunas señas particulares que puedan dar indicio?.....

—Tampoco: eran varios.

—¿Habia alguno,—insistió el coronel,—bajo, con una gorrita sin visera y una blusa?

—Creo que sí,—balbuceó el oficial.

—¿Pantalon ceñido y borceguíes?

—¿Sí, señor.

—¿Y un garrote en la mano?

—Cabal.

—Lo sospechaba, sí, ¡la sota de bastos! El oficial se desmayó.

La cuestion económica—Con este título, dice lo siguiente nuestro apreciable colega *El Telégrafo Marítimo* de ayer tarde:

«Nuestro colega *El Hilo Eléctrico*, dice saber por persona que bebe en las fuentes oficiales que el general Santos está al tanto de la marcha depresiva que llevan nuestros valores y que estudia el medio de encontrar una solucion salvadora,—una emision segun parece. Puede que se haga la luz por medio de la publicidad á fin de aclarar el cuadro oscuro y terrorífico pero real de nuestra situacion económica.

Hemos tratado de averiguar los fundamentos de tan interesante aseveracion y tras difíciles y árduas investigaciones, hemos conseguido saber que como consecuencia del estudio á que hace referencia *El Hilo Eléctrico* se trata de poner en práctica un proyecto que sin ser de emision como indica dicho colega tiene por objeto disminuir mensualmente acaso 50 mil pesos en los gastos del presupuesto; llevar á la circulacion y por consecuencia al consumo el déficit ó deuda flotante; pagar corrientemente los presupuestos, y aumentar como es natural é ineludiblemente la renta de Aduana, desde el momento en que segun nuestros informes entrará en la circulacion el valor que representa el déficit ó parte de él sin imposicion de ninguna clase y que, segun dejamos indicado, se debe al consumo.

Tambien se nos ha asegurado que en dicho proyecto que tantas ventajas parece ofrecer no entra cálculo alguno de empréstito ni cosa que se le parezca.

Si en efecto el General Santos tiene concebido, en defecto de su inútil ministro de Hacienda, un plan económico tal cual se nos ha manifestado y dejamos expuesto y se lleva á cabo, no queda duda que, aun que no salve del todo la situacion embarazosa de la Hacienda, podrá producir benéficos resultados sacando al país del estado de atonía en que lo han encontrado los desaciertos administrativos y los atentados del doctor Terra contra todo el órden económico.»

Correspondencia—(Véase la seccion marítima). Hoy saldrán: el *Gironde*, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos; el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay y el *Centauro*, para Buenos Aires, Rosario y Asuncion.

Plano notable—El agrimensor don Emilio Lacueva ha dibujado un magnífico plano topográfico de dos metros de largo con el trazado de las tierras adquiridas en el Paraguay por el general Santos y el doctor don Cárlos de Castro.

Se pondera ese trabajo como una verdadera obra de arte, tal es la exactitud con que el dibujante ha marcado á punta de pluma todos los detalles del terreno, rios, arroyos, esteros, palmeras, barrancos, arenales, etc.

Los datos fueron suministrados al señor Lacueva por el agrimensor que mensuró dichas tierras don Roberto Penco.

Cambio de nombre—El Banco que hasta hoy se llamaba *The New London y Brazilian Bank limited* y que tiene su sucursal en esta plaza, vuelve desde mañana á tomar su antiguo nombre de *London y Brazilian Bank limited*.

El crimen de Mosquitos—Nuestro colega *La Tribuna Popular*, registra estos datos, distintos de los que ayer reproducimos de *El Ferrocarril*, sobre el horrendo asesinato perpetrado en la seccion de Mosquitos, departamento de Canelones, siendo la víctima el peon aleman Augusto Gal.

Habla *La Tribuna*:

«El hecho ocurrió en la estancia de don Lao Alvarez y no Santiago como dice *El Ferro-Carril*, que ayer publicó datos falsos sobre este hecho.

Dice ese diario que el cadáver fué encontrado en un arroyo denominado *Tiodiego*, donde estaba con un brazo de fuera.

Este dato es falso.

Los autores del crimen arrastraron el cadáver de su víctima como veinte cuadras y despues haciendo un pozo en la arena, con las manos, arrojaron allí el cadáver, cubriéndolo de arena.

Notada la desaparicion de Gal, se empezó á inquirir su paradero, y un peon de la misma estancia encontró un rastro en el campo, que era el producido al arrastrar el cadáver.

Lo siguió y notando el paraje donde el rastro terminaba, levanta la arena, escarbó con el mango del rebenque y pocos momentos despues veia aparecer uno de los brazos del cadáver.

Inmediatamente dió aviso á la estancia y desenterrado el cadáver se constató ser el de Gal.

Un pañuelo dejado en el campo al enterrar el cadáver ha sido el hilo que ha llevado á descubrir á los autores del crimen.

Uno de los asesinos, el llamado Alvarez, es un negro como de 30 años de edad, hijo de un antiguo esclavo de la familia poseedora de ese campo.

Descubiertos los criminales y aprehendidos inmediatamente, fueron anteanoche conducidos á Pando, de donde ayer debian ser enviados á Canelones, donde se instruirá el sumario de esta causa, destinada á figurar en nuestros anales del crimen.»

Goces de la opulencia.....—El general Santos ha recibido de Europa una coleccion de cuadros de gran mérito artístico, y lujosos cortinados para adornar mayormente su espléndida morada de la calle 18 de Julio.

Omnibus—Dícese que el Presidente de la República recibió ayer varios importantes telegramas de la Legacion de Buenos Aires. Y nada más se dice al respecto.

—Ha desaparecido del hogar paterno el menor José Rivas Chaves, español, de 13 años de edad y domiciliado en la Barraca Argentina.

—A pedido del Cónsul General de los Estados-Unidos fué arrestado ayer el marinero de la corbeta de guerra norte americana *Nipsic*, surta en nuestro puerto, Eduardo Ernest.

—El Dr. Brian Jefe Político de la Capital, obsequiará á la Comision Directiva de la Sociedad «Laurac-Bat», con un objeto de arte, el primer dia de las fiestas vascongadas.

—En la 4ª seccion falleció sin asistencia médica la mujer Aurelia Betancour.

—Esta noche vuelve á reunirse en la Confitería Oriental la Comision de carreras nacionales que tendrán lugar en el Circo Ituzaingó el 6 y 7 del corriente mes.

En la reunion anterior dícese que quedaron concertadas las siguientes:

Premio San José—1000 metros—«Golondrina», picazo; «Granadero», overo; «Guaraní», zaino; «Payador», pangaré.

Premio Montevideo—1750 metros—«Censor» zaino; «Granadero», overo; «Golondrina», picazo.

—En el Cordon fué mordido ayer por un perro de aspecto rabioso el individuo Cárlos Brisé.

La policía dió muerte al can y el doctor Genari hizo á Brisé la primera curacion.

—El senador don Joaquin Santos, convocado como suplente del miembro de la Junta E. Administrativa doctor Nin para reemplazarle en el cargo, lo declinó por razones de incompatibilidad.

En consecuencia será llamado el inmediato.

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Hélvecia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes:

Por Enrique Sauco, de artículos para regalos en la calle 25 de Mayo núms. 311 y 313, á las 8 de la noche.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, loza, etc. en la calle 25 de Agosto núms. 97 y 99, á la 1.

Por R. Tojeiro, de artículos para regalos en la calle 25 de Mayo núm. 237, á las 8 de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles en la calle Uruguay núm. 369, á las 12 ½.

Por los mismos, de un solar en la calle Canelones núm. 304 A. á las 5.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreteria de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 180

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y C.ª** se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

2077 mz19.

Mueblería Oriental—Ricos juegos de dormitorio y fantasía se hallan en venta en esta acreditada mueblería, de propiedad de los señores Tassistro y Revello; como tambien riquísimos muebles de sala, antesala, dormitorio, comedor, escritorio, etc, etc. Casa especial en trabajos de tapicería, sillería y colchonería.

Se garante el artículo y por precio mas módico que en cualquier otra parte.

Este establecimiento se halla situado en la calle 18 de Julio núm. 399, 401 y 403, y cuenta con una sucursal y fábrica de muebles en la misma calle núm. 347 y 349; todo el que tenga que comprar muebles visite esta casa que los atenderá con esmero. 211.dpm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.dpm.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Diciembre 30 (4 de la tarde).

Las operaciones del Empréstito Unificado abrieron hoy á 42 ¾, bajando en seguida á 42 ½ para volver á subir mas tarde á 43.

Despues de hora declinó hasta 42 ¾, quedando en el último momento compradores á 42 ½ y vendedores á 42 ¾.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

Empréstito Unificado

4,700 $ para fin de mes. . 42½% de s/v.

Dia 30

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

47,000 $	al contado.	42¾	» »
4,700 »	para mañana	42¾	» »
11,750 »	al contado.	42¾	» »
4,700 »	idem idem	42¾	» »
9,400 »	para mañana	43	» »
9,400 »	idem idem	43	» »
4,700 »	al contado.	43	» »
23,500 »	para mañana	43	» »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

2,350 $	al contado.	42¾	» »
47,000 »	para fin de Enero.	40¼	» »
47,000 »	para fin de Febrero.	41	» »
4,700 »	para mañana.	42¾	» »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅜ d.
» » comercial, 51½ d.
» Francia bancario, fr. 5.38.
» » comercial, 5.40 á 5.43.
» Amberes comercial 5.42 á 5.44.
» Rio Janeiro, 13.350 á 13.400.
» Buenos Aires, ⅛% de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 6¼ á 7½ %. Sobre deuda pública de 8 á 9 % al año.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 30 de Diciembre es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 30	Total
J. Paulet, hijo.	96	12,198
Mouret y Ayala	—	3,327
Piñeyrúa	336	12,517
Vellozo y San Martin	—	3,612
Destandau.	115	665
Arrivillaga é hijos	217	11,446
Apesteguy.	—	3,978
Auturquin	215	3,449
Legrand	434	5,236
P. Denis y C.ª	250	6,508
Anaya	—	5,173
Total.	1,663	68,109
En igual fecha de 1884.		73,497

Frutos del país

Se han vendido:

2,000 arb. lanas finas á precio reservado.

Saladeros

2,000 cueros novillos salados (reventa) á 67¼ reales.

Revista de cereales y frutos del país

A CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 29 de Diciembre de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 30

1 carreta trigo con 19 fanegas
5 » maiz 80 »
1 » afrecho 32 »
5 » piedra 10 toneladas

A la órden, 62 carretas con 577 cueros vacunos, 4212 id lanares, 5965 @ lana, 32 cueros yeguarizos, 43 id nonatos, 96 id corderitos, 62 @ cerda, 15 id quesos.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 29

P. y Balparda, 291 bolsas lana, 26 atados cueros lanares, 1 id corderitos, 9 cueros vacunos, 6 atados id nonatos.
Bombolio, 2 bcas. huevos.
S. Amespil, 48 bolsas lana.
C. Arciello, 2 bcas. quesos.
J. Guillot, 36 bolsas lana.
M. del Castillo, 20 id id.
O. y Requena, 29 id id.
Caprario, 20 id id.
Lopez hnos., 51 id id.
J. Helguera, 30 id id.
F. V. Miller, 28 id id, 2 atados cueros lanares, 31 cueros vacunos.
A. Vidal, 20 bolsas lana.
S. Salgado, 90 id id.
Caprario y C.ª 20 id id.
J. y Roig. 18 id id. 20 atados cueros lanares, 188 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.
C. Duce, 366 bolsas trigo.
J. Mariné, 200 id id.
Harambure, 4000 ladrillos.
Compañia Pastoril, 100 bolsas harina.
Scanavino, 2 barricas huevos.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 30

P. y Balparda, 19 bolsas lana.
J. Garcia, 74 cueros lanares, 29 id vacunos, 1 id nonato, 1 bolsa lana, 1 id cerda.
F. Spino, 96 bolsas maiz.
J. Martinez, 1 diligencia.

RESÚMEN

1 carretas trigo con 19 fanegas.
5 idem maiz con 80 idem.
1 id. afrecho con 32 id.
5 idem piedra con 10 toneladas.
62 carretas con 4,965 cueros, 5,965 @ lana. 62 id. cerda, 15 id. quesos.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

566 bolsas trigo	576 cueros lanares
100 bolsas harina	72 id. nonatos
1 id. cerda	12 id. corderitos
674 bolsas lana	5 barricas huevos
219 cueros vacunos	2 barricas quesos

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

96 bolsas maiz	29 cueros vacunos
1 bolsa cerda	74 cueros lanares
20 bolsas lana	

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$	3.40	á	3.50
Id. id. Lombardo.	»	3.40	á	3.50
Id. id. del Rosario	»	3.30	á	3.40
Id. buenos de plaza	»	3.30	á	3.40
Id. regulares, id.	»	2.30	á	3.10
Id. nuevo Lombardo los 110 kilos.	»	3.50		
Id. americanos id	»	3.10	á	3.40
Id. fideos buenos, fanega.	»	2.50	á	2.60
Id. regulares id	«	1.80	á	2.20
Cebada pelona para cervecería fanega	»	1.80	á	2.40
Id. id. inferior.	»	1.20	á	1.50
Gransa, los 90 ks. en bolsa.	»	0.60		
Balango, los 80 ks. con bolsa.	»	1.40	á	1.60
Alpiste, la arroba	»	0.60	á	0.90
Afrecho, los 42 kil. con bolsa	»	0.50	á	0.55
Maiz blanco y amarillo desgranado fanega	»	1.95	á	2.00
Id. blanco y amarillo en espiga	»	2.40	á	2.60
Id. cuarentino id.	»	1.50	á	1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	»	2.10	á	2.20
Harina marca O extra de cilindro, arroba	»	0.85	á	00¾
Id. 1.ª id. id. id.	»	0.60½	á	0.60
Id. marca B. y D.	»	0.50½	á	0.50¾
Id. buena id	»	0.00	á	0.50½
Id. 2.ª	»	0.30	á	0.35½
Afrechillo, fanega.	»	0.70		

Cueros y otros productos

Cueros vacunos de matadero las 40 libras. al barrer	»	6.80	á	6.90
Id. angostos de campo las 40 libras al barrer.	»	6.40		
Id. de de todo estaqueo de campo las 40 libras.	»	6.40		
Id. id. salados matadero de novillos, uno	»	5.10		
Id. salados matadero de vaca	»	3.50		
Id. potros de mataderos sanos las 10 libras	»	2.00	á	2.20
Id. de campo id. id id.	»	1.20		
Id. de id. mal desechos	»	0.60		
Lanares mestizos de lana entera sanos, mils. libra	»	0.80		
Id. mestizos de ½ lana	»	0.00		
Id. id. ½ á ¼ id. id.	»	.070		
Id. id. desechos	»	0.55		
Id. id. mal desechos	»	0.30		
Id. criollos de ¼ lana arriba	»	0.40		
Id. pelados sanos, docena	»	1.20		
Id. id. picados id.	»	0.60		
Id. de corderitos sanos id.	»	0.35		
Id. id. picados id.	»	0.17		
Huesos, tonelada	»	17.00		
Cerda mezcla, buena del interior qq.	»	18.50		
Id. de los Rios, id	»	16		
Id. de vaca id.	»	18		
Id. de matadero id.	»	10		
Colas enteras de potro con garras id.	»	28		
Medias colas de potro con id.	»	14		
Terceros enteros ó pinceles id	»	7.00		
Cerda mezcla buena de bagual, quintal.	$	18.50		
Garras id	»	2.40		
Plumas de avestruz fresca y bien acondicionada, libra	»	1.60		
Id. mezcla general id.	»	1.90		
Astas de novillos buenas, el millar.	»	12.00		
Lana mestiza fina superior establecimientos conocidos @	»	24	á	25
Id. 1.ª id.	»	22	á	23
Id. 2.ª id.	»	19	á	20
Id. 3.ª y 4.ª mezcla id.	»	15	á	16
Mezcla de criolla y mestizona.	»	14	á	15
Borrego limpia id.	»	18		
Id. con semilla id.	»	12	á	14
Criolla sucia id.	»	15	á	16
Id. lavada	»	30	á	32

Notas Comerciales

Buenos Aires, Diciembre 29.

Hora oficial, oro 142.40 y 142.50 y 142.00 para fin de mes.

Nada al contado.

Cédulas G á 80 ½ y 80 ¾.

Fin de Enero 142.20.

El Banco de la Provincia ha suspendido sus giros, despues de los que llevó el *Gironde* ayer.

—La Bolsa se encuentra en la misma actitud de ayer: escasez completa de papel, y tirantez en los negocios particulares.

Se cree que hoy abrirá el oro á 143, dado el aspecto que tomó ayer tarde.

—Los señores Th. Bracht y C.ª, en representacion del señor E. Bohtlingk, se han presentado al Ministerio de Hacienda, pidiendo se les conceda la introduccion libre de derechos de los materiales y útiles necesarios para la fábrica de carnes conservadas, que van á establecer en «Puerto Marquez» departamento de La Paz (Entre-Rios), por un sistema de su invencion. Parte de esos materiales, han llegado en el vapor *Corrientes* y los restantes llegarán de un momento á otro.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Ventas de hoy:

Lana—1,000 @ lana buena y regular, $ 84 y 70; 4,000 id. id. id. 84; 2,000 id. id. id. 82; 900 id. id. regular 75.

Borrega—100 @ lana superior $ 80; 15 id. id. regular id. id. 66; 700 id. id. id. id. 66.

Barriga—150 @ lana superior $ 43; 100 id id. id. id. 40; 70 id. id. corral 20.

Lanares—100 docenas superiores y desechos $ 23, 18 y 16; 30 id. id. pelados 45 y 15.

Maiz—200 fanegas morocho desgranado superior $ 60.

MERCADO CONSTITUCION—Ventas de hoy:

Lana—1000 arb. buena 88, 1000 id id 102, 2000 id id 96 y 93.

Borrega—500 arb. superior 95, 500 id id buena 78 y 63.

Barriga—100 arb. buena 45 y 40.

Lanares—30 docenas campo 28 y 18, 50 id id 26 17 12 y 4, 200 id id 28 20, y 19.

Corderitos—120 dos. buenos 12, 150 id id 12.

Cerda—30 arb. buena 180, 30 id id 185.

Pluma—300 lbs. buena 18.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 30

HASTA LAS 4 P. M.

J. Muxi, 2 pipas vino tinto.

Martins y C.ª, 5 cjs chocolate, 200 docenas cajas bombones.

L. Guecco, 1 cj cerveza.

J. Meillet y C.ª, 100 cjs ácido sulfúrico.

Galeano y Soto, 10 cjs tabaco negro.

Tremoleras hnos., 23 pipas vino tinto.

Marquez y C.ª, 65 barricas cerveza.

M. Langon, 1 cajon cinta seda, artículos fantasía, portamonedas cuero, pan dulce, 1 cajon artículos fantasía, 1 idem sombreros de paño, tafiletes colores, crespon francés, 1 idem hormas surtidas para zapateros, 1 idem trencilla algodon, seda en carretel, alfileres nodrizas, delantales algodon, botones para adorno, 1 id. trué algodon, adoanito algodon, cortinas algodon, cordon idem.

Galli y Cª, 4 cjs maquinitas para mejorar la industria.

Farini y Gonzalez, 85 cjs ksrosenne.

Peixoto, Morales y Cº, 14 bocoyes y 5/2 caña, 16/4 vino seco, 4 pipas caña.

J. G. Schiaffino, 100 cjs azúcar, 2 pipas vino tinto.

A. Chiarino, 5 cjs té, 200 latas para té, 1 pipa anis Mallorca, 12 bocoyes caña.

Pagès y Rosés, 10/4 vino seco, 5 pipas vino tinto, 7 bultos agua mineral.

B. Reyes Anaut y Ca., 1 cajon canastos composicion, 1 idem aceiteras, canastos, alhajeros, aros para servilletas composicion.

Barrozo y Ca., 5 sacos café, 17 socos y 10 barricas yerba Paranaguá.

Matthew Pinsent y Ca., 10 cajones específico para curar ovejas.

Barclay, Campbell y Ca., 5 cajones aceite.

Baisso hnos. y Surraco, 16 cajones coñac.

Mallmann y Ca., 45 cajs. fernet.

J. Granara, 30 balas papel estraza.

Vignale, Parma y Ca., 6 bocoyes caña, 1/4 vacia.

A. Vivo y Ca., 1 barrica tabaco hoja.

Rossi y Ca., 35 sacos arroz.

C. Brandes y Ca., 1 casco botellas vidrio.

N. Caprario, 7 cjs barniz comun.

V. Mas, 7 pipas, 12/4 y 6 barriles vino seco y tinto, 25 cjs anis Carabanchel.

Furest y Rivera, 1 cj madrás.

L. Bonomi y C.ª, 1 cj cabos de alesnas.

J. Turenne, 1 cj canillas de bronce.

A. Rabé, 2 cjs piezas fantasía, 1 cj organitos, 1 id juguetes y planchas.

A. C. di Gio Batta, 1 cj percal.

J. J. Irisarri, 1 cj sillas de tijera.

M. A. Favaro, 3 cjs bombas vidrio.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 29

Rio Janeiro el 16 del corriente y escalas, vapor brasilero *Rio Pardo*, de 500 toneladas, capitan E. P. Seixas y 53 tripulantes, á A. F. Braga con 51 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—á Imenes y Plá 100 barricas, 100/2 y 100/4 yerba mate.

De San Francisco—á J. M. Peyssé 9 barricas, 108/2 y 25/4 yerba mate.

De Antonina—á Silva hnos. y Fontana 159 barricas. 155/2 y 156/4 yerba mate, á N. Farriols y C.ª 46 barricas, 22/2 y 25/4 yerba mate.

De Santa Catalina—á B. Lombardini 10 latas tabaco, á Margat hnos. 2 cjs. plantas, á Silva hnos. y Fontana 200 barriles miel.

De Porto Alegre—á Machado y Goldaracena 50 fardos tabaco, á G. Michaelsen y C.ª 7 bultos tabaco, á F. Correia 25 fardos tabaco, 10 sacos almidon, 10 barriles miel, 3 barricas mazacote, 2 cjs instrumentos, á A. Vivo y C.ª 30 fardos tabaco.

De Pelotas—á Mallmann y C.ª 6 fardos lana, á Lanza hnos. 54 sacos cortezas.

De Rio Grande—á Silva hnos. y Fontana 124 ejes, á Garcia y Rivera 10 cjs cebada, 1 id lúpulo, á Gerson y C.ª 1 cajon platería.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 30

Villa Colon el 22, patacho español *Dos de Mayo*, de 219 toneladas, capitan G. Sanjuan y 11 tripulantes, á Cibils hnos. con tasajo.

Salto el 28 y escalas, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 356 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con la carga siguiente:

De Paysandú—á C. Brandes y C.ª 777 fardos charque.

De Mercedes—á la órden 95 cueros vacunos, 5 id de becerros, 390 atados cueros lanares, 12 bolsas cerda.

De Gualeguaychú—á Bosqueman 70 atados cueros de becerros.

De Buenos Aires—á la órden 3 cjs mercancías, 30 bultos frutas.

Embarque de Exportacion

Dias 28 y 29

Por el Cerro

Hamburgo, vapor aleman *Uruguay*, por Marquez y Ca. 160 cajones lenguas.

Cette, vapor francés *Gergovia*, por E. Legrand 49 pipas sebo.

Por las Barracas del Norte

Burdeos, vapor francés *Gironde*, por L. Benvenutto 72 fardos pieles lanares, 3 id cerda; por C. Sagory 2778 cueros secos vacunos, 38 fardos pieles lanares, 2 id garras: por P. B. Rodriguez 60 fardos pieles lanares: para Lisboa por Peixoto, Morales y Ca. 1921 cueros sechos de becerros: por C. Sagory 25 fardos lana, 6 id cueros lanares.

New-York, barca sueca *Anna*, por T. W. Howard y C.ª 50 fardos lana, 1000 cueros secos vacunos.

New-York, lugre norte americano *Kate*, por D. Le Bas y C.ª 100 fardos lana.

New-York, barca noruegá *Bravo*, por E. Barthold 50 fardos lana.

Boston, barca inglesa *Virginia L. Stanfford*, por Le Bas y C.ª 1346 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 29

Cape Town, lugre sueco *Dido*, por E. Wille: cereales.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Buenos Aires, vapor inglés *Flaxman*, por C. R. Horne y C.ª; resto de la carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmedo: 50 pasajeros y carga general.

[illegible]

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*.—Agencia, calle Zabala [illegible].—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 1/2 y en la Sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras, núm. 181.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la Sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Gironde*.—Agencia, calle Cerrito, n. 196.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Barra	NOMBRES
Liverpool	Diciembre	31 ídem	*B. Towers*
Liverpool	»	31 ídem	*Pleiades*
Hamburgo	»	31 man	*Hamburg*
Génova	»	31 llano	*Abissinia*
Liverpool y escalas	Enero	8 ídem	*Patagonia*

Vapores á salir

DESTINOS	Salida	Para	NOMBRES
Rio Janeiro Lisboa y Burdeos	Diciembre	31 ídem	*Gironde*
Puertos del Pacífico	Enero	2 ídem	*Patagonia*
Dunkerque y Havre	»	2 ídem	*Pampa*
Rio Janeiro, Southampton y Amberes	»	2 ídem	*Elbe*
Dunkerque y Havre	»	5 ídem	*V. de Bs. As.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Maestro concertador y director de orquesta

RICARDO FURLOTTI

El juéves 31 de Diciembre de 1885

5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Segunda representacion de la aplaudida ópera en 4 actos, del inmortal maestro Donizzetti, titulada:

LUCIA DI LAMMERMOOR

Desempeñada por las señoritas Ferretti y Marelli y los señores Ambrosi, Cinardi, Baselli, Puppi, Balbenc y todo el cuerpo de coros.

Precios y hora de costumbre.

Próximamente:

JONE

CIRCO SAN MARTIN

(Antes 18 de Julio)

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE ZOOLOGICA

DIRIGIDA POR LOS HERMANOS CARLO

Hoy jueves 31 de Diciembre de 1885

2.º Gran debut de los 5 leones Nubianos domados por el intrépido Herr Noéick, quien entrará en la jaula acompañado de su valiente perro Cherry.

Además nuevos trabajos completarán el espectáculo.

REMATE

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, 1 piano nuevo de gran formato de Schiedmayer, aparatos de gas, espejos, cortinados, galerías, plantas, loza, vinos y demás perteneciente al señor doctor don Augusto Pertile—En la casa calle Uruguay número 369.

HOY juéves 31 del cte. á las 12½ en punto, empezaremos la venta á mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los valiosos muebles que adornan su casa, así como en cuadros, alfombras, aparatos de gas, servicios diferentes para mesa, platinas, espejos, cocina de fierro, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo piano nuevo de gran formato de Schiedmayer, 2 amueblados para sala y antesala, espejos, cortinados.

Un valioso amueblado fino de jacarandá para dormitorio, compuesto de otomana, 2 mesas de noche, 1 ropero con espejo, 1 toilette, 1 lavatorio, colcha y almohadon de seda, 4 arañas de varias clases para gas, comedor muy bien surtido en platinas y servicios, hay vinos italianos, cuadros diferentes, cuadros al óleo de Parra.

Para médicos: 1 sillon á resorte, sirve para mesa de operaciones.

Pedimos puntualidad. 2847-dic19.

Ruano y Gomensoro

Del solar calle Canelones núm. 304a, entre Egido y Santa Lucía—Lindando con las casas de los señores Perez Nieto y Palau.

HOY juéves 31 del cte. á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno, el único por edificar en esa cuadra, tiene cerco, vereda y empedrado pagos, su área es 12¼ varas de frente por 46¾ de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará en seña 100 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 2882-dic23.

Ruano y Gomensoro

De Muebles ricos, piano, alfombras de tripe Bruselas, servicios de mesa, cortinados y demás pertenecientes al señor D. Enrique Moreno, ex-Ministro Argentino en esta.—En la casa calle del 18 de Julio núm. 91.

El lúnes 4 de Enero, á las 12 ½ en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y objetos de esta casa, que forman un conjunto muy elegante y que consisten en:

Salon con espléndidos muebles, Salitas, escritorio, dormitorios diferentes, comedor, con servicios de porcelana y cristal para mesa, cubiertos, juegos de platina para té y café, batería de cocina, alfombras tripe Bruselas, cortinados amueblados de dormitorios y demás.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo piano perpendicular de Kohl, 1 amueblado plateado, tapizado peluche, estilo romano con 2 sillas, 2 pufes y sofá, tiene solo tres meses de uso, 1 juego lindo fantasía dorado con 1 sofá y 12 sillones, sofá de centro con 6 asientos, 2 catres romanos, 1 sofá y 2 sillones tapizados de celeste, 2 mesas doradas con asiento de seda, 1 mesita dorada, 1 id incrustada, 2 consolas doradas muy elegantes con espejos, 4 cortinados con cenefas de seda, galeria dorada y accesorios, 4 id id paper.

La alfombra del salon es tripe Bruselas cortado, etager, rinconeras, jardineras, salivaderas, cuadros diferentes, floreros.

Un sólido amueblado de nogal para comedor, compuesto de una mesa, 1 aparador, 1 etagé, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas, 1 espejo, 1 armario para cristales, 6 juegos cortinados de género de fantasía.

Un amueblado hamburgues jacarandá compuesto de 1 otomana, mesas de noche, 1 ropero con espejo, 1 comoda toilette, lavatorio, 1 corona, cortinados. etc. etc., camas de nogal para niños.

La casa puede visitarse el antes de 12 á las 4. 2893-dic25.

Ruano y Gomensoro

De la Sastrería calle 25 de Mayo números 185 y 187 esq. Zabala

El mártes 5 de Enero próximo á las 12 en punto empezaremos la venta á mas alta postura, por conclusion de negocio, de todos los artículos de esta casa, que consisten en

Ropa hecha en general, capas, forros, botones y demás artículos de esa ramo.

Perfumería surtida, cepillos de ropa, cabeza y dientes.

Ropa blanca, camisas, camisas de franela, medias y camisetas de hilo de escocia, cuellos, puños, corbatas, tiradores, ala mercaria.

1 caja de fierro francesa de secreto.

1 máquina de coser.

Por los carteles mas detalles. 2926-dic 30

Ruano y Gomensoro

De la quinta perteneciente al señor don Lino Herosa—Sita en el camino Millan, donde pasa el tren del Reducto y frente tambien al camino de Artigas y fondo al arroyo Miguelete—Calle por medio con la quinta del señor Presidente de la República—En el paraje mas hermoso [illegible] y toda con cañería para riegos.

El juéves 7 de Enero, á las 5 de la tarde, venderemos por órden del señor Herosa al mas alto precio, esta quinta está dividida en 4 fracciones, pero se ofrecerá en un solo lote y si no hay interesados por el todo, se detallará del modo siguiente:

1.ª fraccion—Area 10,808 varas cuadradas, con frente al camino de Artigas, tiene una gran casa con caballerizas, cochera, al frente reja de fierro y una linda calle de magnolias.

2.ª fraccion—Area 11,662 varas cuadradas, con un plantío de cepas, invernáculo y un gran edificio con verjas de fierro, tiene 65m30 frente al camino Artigas.

3.ª Fraccion—Area 21,101 varas cuadradas, con 80m40 frente al camino Artigas, tiene una laguna y una casita.

4.ª fraccion—Area 99,899 varas cuadradas, tiene frente al camino Millan, con una calle de pinos insignes; á los 169 metros de fondo se ensancha el terreno y da frente al arroyo Miguelete.

Tiene un lago, arboleda de adornos y frutal, caminos de primer órden.

Es necesario visitarlo.

Títulos buenos que pueden verse en nuestra casa Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en la misma quinta. 2898-dic25.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

R. Tojeiro

DE NOCHE

De artículos franceses recien despachados de la Aduana, de gran gusto, elegancia y alta novedad, para regalos de

AÑO NUEVO

Por órden de una casa introductora y por liquidacion completa, en el bazar «Au Petit Louvre», calle 25 de Mayo núm. 237.

HOY jueves 31 de Diciembre y dias siguientes

A las 8 en punto de la noche, y siguientes á la misma hora, daré principio á la venta de una gran cantidad de artículos recien introducidos al país, espresamente para regalos de Navidad y año nuevo, en cuyo inmensísimo detalle se encuentran objetos preciosísimos de mucho gusto, elegancia, valor y alta novedad propios para el objeto indicado y á que se han hecho venir, tanto para señoras como para hombres.

Los artículos se encuentran en exhibicion, y por lo tanto se ruega á todas las personas quieran visitar la casa todos los dias.

Para mas informes, ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 2872-dic22

Por el mismo

Continuacion del gran remate

¡¡ DE CASAS Y SOLARES !!!

En la calle de Constituyente entre Piedad y Minas y entre Gaboto y Yaro—¡¡¡ A Plazos largos!!!

Por órden de la testamentaria de doña María J. Grille de Migone—Sin tasacion ni base de venta—Al mejor postor.

El domingo 3 de Enero

A las 3½ de la tarde, continuaré la venta al mejor postor, mitad al contado y mitad á 12 meses de plazo, de varias casitas y solares de buen frente y fondo ubicadas del modo siguiente:

Primero

El palomar calle Constituyente núm. 8 entre Piedad y Minas.

Segundo

La fonda y casa particular calle Constituyente núm. 147 y 149, entre Gaboto y Yaro.

Tercero

Varios solarcitos con frentes á las calles de Maldonado, Gaboto, Piedad frente á la Estacion del tramvía del Este y Canelones.

Atencion pues á este á importantísimo remate, en que se venderá todo lo anunciado por cualquier precio y estando con cercos y veredas y rodeados por la Estacion del Tramvía del Este iglesia y convento de los Padres Capuchinos, el gran edificio que se vá á construir para la Sociedad de Obreros Católicos, la Escuela de Artes y Oficios y del futuro palacio de Gobierno, é infinidad de importantes edificios, etc así como rodeados por todos los tramvias de Montevideo.

El comprador oblará la cantidad de 10% sobre el importe de la compra y en garantía de esta.

Títulos garantidos y para ver el plano y recibir informes ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 2934-dic29.

Por el mismo

DE UN CORRALON

De 25 varas de frente por 30 id de fondo, dividido en dos solares—En la calle Mercedes núm. 90, entre las calles de Paraguay y Tacuarembó con el tramvía Central al frente, esto no necesita recomendarse, lo está por sí solo.

El domingo 10 de Enero

A las 2½ de la tarde, remataré por cualquier precio, sin tasacion ni base de venta y dinero de contado, el muy central barraca indicado, en un solo lote ó en dos de 12½ varas de frente cada uno por 30 varas de fondo, lo empedrado, un gran galpon al fondo, una pieza al frente, agua, etc., etc.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10% sobre el precio de compra en garantía de esta.

Para escrituras y recibir mas informes, ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 2921-d29.

Por el mismo

Grande é importante remate

DE UNA CASA

Y 4 solares con un galpon

En las calles de Queguay é Ibicuy!—Entre las calles de Miguelete y Valparaiso, frente al estado de la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, y por la calle de Valparaiso al gran edificio hecho expresamente para la fábrica de licores de los señores Penadés y Rodriguez y lindando por el Sud con el aserradero á vapor del señor Bidegaray propiedad de D. Alcides Montero, casi lindando con las barracas del Peñon, don B. Aguerre, Molino de Pesstá, Cuartel 5º. de Cazadores, etc., etc.

El domingo 10 de Enero

A las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, sin base de venta ni tasacion alguna y dinero de contado, las importantes propiedades arriba indicadas y en la forma siguiente:

Primero: la casa

Compuesta de 10 varas 30 centímetros de frente á la calle Queguay núm. 30 entre las calles Miguelete y Valparaiso por [illegible] varas 80 centímetros de fondo, 5 piezas, 1 zaguan zotano que puede utilizarse para un billar, despacho para cerveza, 1 gran galpon, 1 altillo, cocina, letrina con caño maestro inglés, 2 patios embaldosados, pisos de pino de tea, [illegible] [illegible]

Segundo: los 4 solares

Siendo dos frente á la misma calle del Queguay, lindando por el Norte con la casita y por el Sud con el señor don Alcides Montero ó sea el aserradero á vapor del señor Bidegaray y los otros dos con frente á la muy importante calle de Ibicuy que se está prolongando hasta el Paso del Molino y con los mismos linderos por estar unidos á los otros dos, motivo por el cual son aparentes para una gran barraca, fábrica ó casas particulares.

Compuesto cada solar de 16 varas 47 centímetros de frente por 46 varas 58 id de fondo, teniendo el primer solar, cuyo frente es á Queguay núm. 32, un gran galpon de 8 varas de frente por 14v90 cts. de fondo y varias otras mejoras que se aplicarán en el acto del remate. Todos tienen empedrados pago.

¡Ojo á estas bases!

Todas estas propiedades que quemaré por lo que quieran dar, están completamente *libres* de toda carga é *impuesto fiscal y municipal*, ó sean *libres de la Contribucion Directa* y todos los demás impuestos que puedan pesar sobre una propiedad segun concesion hecha por el Superior Gobierno de la República en escritura pública el año 1869.

Títulos garantidos y á completa satisfaccion de los compradores, quienes entregarán el 10% sobre su importe de compra y en garantía á esta.

Para ver el plano, escritura y recibir mas informes, ocurrir al rematador, calle Paysandú núm. 179. 2908-dic27.

Saturno J. Silva

JUDICIAL

En San José—En un solo lote

El domingo 3 de Enero, del entrante año, venderé, por cuenta y órden del síndico del concurso de don Leonardo J. P. Cracel y por disposicion del señor Juez L. Departamental, la elegante y bien surtida *Botica y droguería del Plata*, situada en la calle Sarandí esquina Solis. Tasacion 3454$59 centésimos. Es de prevenir que la tasacion ha sido efectuada detalladamente por farmacéuticos de esta villa, la que se podrá examinar en el Juzgado L. Departamental.

A los interesados

Todos los medicamentos que existen en la citada Botica son especialmente buenos y recibidos há poco tiempo de la capital de las mas acreditadas droguerías.

El embase es de última novedad, como el armazon y mostradores, todo en un lote.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea 2303.06 centésimos, y el comprador oblará en el acto de la venta la suma de 400 pesos segun lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Nota: Por mas informes etc., ocúrrase al escritorio del rematador, Sarandí 70, San José. 2903-dic27.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, loza, ferretería, etc.—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

HOY juéves 31 del cte., á la una en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles, loza, ferretería, etc.

Omito el detalle por su estension.

Con intervencion de la Direccion general de Aduanas—En «Artigas Principal.»

66 cajones fideos y pastines de Génova.

4 tambores queso gruyere.

77 sacos arroz glacé. 2911-dic27.

Francisco Piria

Conclusion—37 solares únicos

BARRIO DEL SARANDÍ

A PAGAR EN 20 MESES DE PLAZO

El domingo próximo 3 de Enero, por cuenta y órden de la Empresa particular «La Industrial» en liquidacion, venderé los 37 únicos y últimos solares que quedaron por realizar el Domingo último, de los 10 que forman el pintoresco barrio Sarandí.

Entre estos 37 solares hay algunos con frente al tramvía y los demás son pequeñas quintitas completamente llenas de árboles de lo mejor.

¿Quién deja de adquirir un pedazo de terreno cuando en localidades tan importantes, á tan bajos precios y con tan ventajosas condiciones se les ofrece á los que quieran hacerse propietarios?

Este barrio está situado en los suburbios de la ciudad; gran altura, calle empedrada al frente, tranvía y alumbrado, rodeado de edificios de primer órden y con calles de 20 varas de ancho.

El Domingo 3 de Enero saldrán de los siguientes puntos los wagones que transportarán la concurrencia:

A las 2½—6 wagones de la calle Cerrito esquina Patagones.

A las 2¾—8 wagones de la calle Paysandú esquina Florida.

A las 3 en punto—5 wagones de la calle Paysandú esquina Egido.

Por planos, programas y boletos, Rincon 82. 2928-dic. 30

José Cabal y Ca.

Terrenos en el camino de Suarez

El domingo 3 de Enero, á las cuatro de la tarde, venderemos al mejor postor, tres fracciones de terreno en la magnífica quinta del señor Guillot, con árboles frutales, manantiales inagotables, cercos de barandas de fierro etc.

Las tres fracciones se componen: la 1ª. de 73 metros 10 cent. de frente al camino de Suarez por 86 metros 80 cent. de fondo; área total 11,059 varas cuadradas. La 2.ª de 42m95 cts. de frente al camino de Suarez por 86m80 cts. de fondo, área total 5,161 varas cuadradas. Y la 3.ª de 58m50 cts. de frente al camino del Progreso por 221m50 cts. de fondo, área total 15,451 varas cuadradas.

Recomendamos á las personas que deseen adquirir terrenos por aquel lindo sitio no echen en olvido este anuncio, pues tenemos órden terminante de vender á cualquier precio.

Títulos á satisfaccion. Oblacion 10%. Mas datos y planos, Egido 154 de 11 á 12. 2868-dic22.

Enrique Sauco

EXPOSICION Y REMATE

Calle 25 de Mayo núm. 311 y 313 casi esquina Ituzaingó, en los dias 28, 29, 30 y 31.

Empezará el remate á las 8 de la noche. Venta particular durante el dia de artículos recien recibidos: mesas, guerindons, chiffoniers, etageres, escritorios, costureros, sillas, sillones, etc. etc. Artículos en loza, peluche, marquetería, bronce etc. Novedad. 2905-dic27.

Angel E. de Mula

De 9 caballos de las mejores crías del Departamento de la Colonia

El remate se efectuará en la Herrería calle del Cerrito núm. 375.

Venta á la mayor oferta.

HOY juéves 31 del cnte., á la 1 en punto de la tarde, venderé á dinero de contado y á la mayor oferta lo siguiente:

7 caballos, 1 potro y 1 yegua. 2940-dic31

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Teniendo conocimiento oficial de la desaparicion del cólera mórbus en todo el reino de Italia, la Junta de Sanidad con autorizacion superior dispone:

Desde la fecha cesa la cuarentena de observacion que regia para las procedencias de los puertos italianos, toda vez que los buques que lleguen á nuestros puertos se hallen en buenas condiciones sanitarias é higiénicas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1885.

Ventura Silveira, Presidente.

Amabilio Villalpando, Secretario.

2916-en3.

Direccion de Cementerios

Habiendo resuelto esta Direccion proceder á la exhumacion de los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados en el suelo del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los deudos que tienen el plazo de [illegible] dias, á contar desde esta fecha, para reclamarlos.

Vencido ese término, serán depositados en el Osario general.

Montevideo, Diciembre 17 de 1885.

La Direccion.

2842-e17.

AVISOS

Aviso Los que [illegible] calle Ciudadela núm. 106. 2911-e15

Una botica Se vende por no poder atenderla su dueño. Bien situada y surtida de utencilios y aparatos como para toda clase de trabajos. Para tratar dirigirse al señor Ruggli representante de la Droguería de los señores Demarchi Parodi y C.ª 2938 en15.

Al comercio Avisamos al comercio que el señor D. Roberto Hall Kinch se retira de nuestra firma social el 31 del corriente y que la casa seguirá con los demas socios como hasta hoy y bajo la misma firma.—Montevideo, Diciembre 30 de 1885.—*Carlisle Smith y C.ª* 2922-en6.

Al público Francisco Geido, antiguo dueño de la «Barbería Italiana» sita en calle de Sarandí esquina á Perez Castellanos, participa á sus clientes y al público en general que se ha establecido en la calle de Soriano núm. 113, donde como siempre encontrarán un esmerado servicio, limpieza y buen trato. 2931-en20.

Al público En la calle de Cámaras núm. 145, se vende un buen armazon con vidrieras, mostrador, aparatos de gas etc., por conclusion de negocio. 2913-dic31.

Al comercio y al público en general.—El abajo firmado, residente en ésta ciudad desde el año sesenta y cinco, llama á todo el que se considere su acreedor presente sus créditos en la calle de Perez Castellanos núm. 38, desde las 8 de la mañana hasta las 12, que estando en debida forma serán satisfechos en el acto, por el perentorio plazo de 90 dias, despues de dicho plazo no reconocerá cuenta de ninguna especie posterior á este llamado.—Montevideo, Diciembre 17 de 1885.—*José B. Posada.* 2831-en17 2e

Al comercio y al público en general.—El abajo firmado ha vendido la parte que tenia en el negocio sito en la calle Perez Castellanos núm. 38 á la señora Dª. Antonia Vasquez: el que tenga cuentas á cobrar, á dicha casa las presentará en los primeros quince dias, del entrante Enero: despues de dicho plazo, no se reconocerá crédito de ninguna especie.—Montevideo Diciembre 29 de 1885.—*José B. Posada.—Antonia Vasquez.* 2924-en1-2e

Armazon en venta Se vende el armazon con accion á la llave del ex-bazar «Au Petit Louvre», calle 25 de Mayo núm. 237. Para tratar en la misma casa ó calle Paysandú núm. 179. 2880.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que de comun acuerdo, ha cesado el señor don Emeterio Quintana de hacer parte de esta sociedad desde el 1.º de Diciembre de 1885.—*Guerin y Ca.* 2886-en12.

Al público y al comercio Habiendo resuelto los dueños de la tienda denominada «La Razon del Siglo XIX», calle de San José núm. 42, ausentarse del país, previenen al que se interese por el negocio, armazon, mostrador y demás útiles, se sirvan pasar por dicha casa á tratar con los que suscriben.—*José Panerio y hermano.* 2868 en3.

Almacen Se vende por ausentarse su dueño, tiene poco y muy lucido capital, no hay nada de clavos, pues es almacen nuevo, asuntos de familia hacen retirar al dueño. El que se interese ocurra Orrillas del Plata 206, todos los dias hasta las 12 encontrarán con quien tratar. 2832 en4.

Al público Teniendo conocimiento de que muchos espendedores de cerveza venden como legítima elaboradas en mi establecimiento, cervezas de otras marcas inferiores en calidad, principalmente las que se espenden en *Chopp*, prevengo al público que la marca de mi fábrica se halla anotada en los registros de marcas y señales. Para evitar engaños exíjase la marca de mi fábrica.—Montevideo, Diciembre 3 de 1885.—*C. Niding.* 2727

Al público Los poderes otorgados por mi hoy finado esposo D. Domingo de Guzman Suarez en favor de D. Abdon Gimenez y Suarez han quedado sin efecto ni valor alguno legal, desde el dia 30 de Noviembre de 1885 en que acaeció el fallecimiento de aquel.—*Fani Garcia de Suarez.* 2850 en8.

Aunque se muevan No importa.—Se previene á las numerosas familias, que favorecen nuestro establecimiento, que la hora mas á propósito en la presente estacion para hacer los lindísimos *retratos instantáneos* para niños, es de **dos á cuatro** de la tarde. Los retratos de señoras y señoritas en graciosas y elegantes posiciones, así como los de gran tamaño sobre porcelana, acuarela, al carbon inalterables, son especialidades de nuestra casa, que el público de buen gusto ha sabido apreciar. Se previene tambien que, en atencion al deseo de algunas señoras y niñas el mismo Fleurquin les tomará sus fotografías.—**Fleurquin y Ca.**, calle Rincon núm. 55. 141.

Al comercio Habiéndonos manifestado algunos de nuestros clientes, que en estos últimos tiempos, les han ofrecido vinos de Burdeos bajo la denominacion de *marca Castillo*, denominacion que pertenece exclusivamente á la muy reputada marca de la cual somos únicos introductores en la plaza; prevenimos á los compradores que las bordalesas de la marca **Castillo** legítima, llevan estampado á fuego un castillo con los lemas siguientes: arriba del castillo, «Chateau Bellevue»; abajo del castillo, P. Salin fils Bégles—Bordeaux.—Montevideo, Noviembre 21 de 1885.—*Dournau y Etchebarne.* 2597-fb22.

A los aficionados á la buena cerveza. Conste que no tenemos marca depositada, pero que nuestra cerveza se distingue por la superioridad de su clase. Garantimos que no contiene ácido salicílico ni bisulfito de cal ni otras drogas.—*Bosset, Lacombe y Compañía.* 2761 en7.

Billares En la fábrica de Alejo Peraró, calle Convencion núm. 132, hay una docena de billares recien construidos, de carambola y de casin, con pisos de madera y de pizarra, barandas de goma y metálicas con sus correspondientes accesorios, trabajo garantido. Precios muy módicos. Se hacen composturas de cualquier clase, tambien á precios reducidísimos. 2917 en28.

Billares Se venden á precios módicos 6 mesas nuevas con todos sus útiles, sirven para carambola y casin, tienen el piso de pizarra y las barandas de nueva invencion. Para verlas y probarlas en la fábrica de billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú. 2708-en1º.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 139

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 253.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Compendio y elemento de Historia de la República.—Geografía de la misma por D. Isidoro de María: se venden en las principales librerías.—Tambien se hallan á venta los tres tomos públicados de *Los Anales de la defensa* de Montevideo. 2923-en1.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y Tres núm. 132. 2278-oct14.

Cocinero ó cocinera.—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta de 2 á 3 de la tarde, donde encontrará al interesado.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estracheses uretrales.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

El Dr. Guillermo Suhr De regreso de Europa ha establecido su estudio provisoriamente en casa del doctor Brendel, Itazaingó 197, donde dará consultas, especialmente para enfermedades de los oidos, todos los dias de 8½ á 10 de la mañana. 2918 en28.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que estamos á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases, tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, sapo, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—J. [illegible] 2981.

Guillermo A. Harley INGENIERO MECÁNICO—[illegible] calle Yacaré 12 y [illegible] se encarga de cualquier pedido á Europa, de máquinas á vapor, ó de cualquier otra clase, [illegible] [illegible] fabricantes de cilindros para moler harina, hállanse á disposicion de los interesados. 2532pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-perm.

Hotel Oriental En la Asuncion del Paraguay.—DAY Y Cª.—COLON ESQUINA OLIVA. Los propietarios de este nuevo establecimiento ponen en conocimiento del público, que han abierto su casa á todos los que quieran favorecerles, garantiendo limpieza, comodidades para pasageros y servicio esmerado, pues sus propietarios no omitirán esfuerzos para acreditarle, á fin de satisfacer dignamente las necesidades del público. 2780 en6.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295 149

José Weisse Se encarga de llevar la contabilidad á determinadas horas del dia ó de la noche, arreglo de contabilidades atrasada y ofrece sus servicios al comercio en general, calle Agraciada núm. 419. 2712 en2.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONI pone en conocimiento del público en general que visto de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Prevencion Hago saber al público que don Segundo G. Yabero ha dejado de ser dependiente de mi escritorio de cobranzas y procuraciones y que le quedan revocados mi poder y las sustituciones que le había otorgado á su favor por ante el escribano don José S. Gonzalez en Enero de 1884.—Montevideo, Diciembre 26 de 1885.—*Simon Bignalas.* 2903-en6.

Profesora de piano Da lecciones á domicilio y en su casa particular calle Rincon núm. 133 altos. 201

Profesora Se ofrece para dar lecciones de frances, ingles, aleman y piano. Dirigirse á la imprenta de este diario á M. Núm. 1. 2881 en. 21.

Pichincha La es seguramente para el que compre una barraquita en la calle Magallanes núm. 13, con una pieza de material construida á la moderna con frente á la calle, un riquísimo sótano bien rebocado, galpones y pesebre. Para obtener este edificio se necesita muy poco dinero. Informes, almacen de las Canteras, calle Cerro-Largo núm. 2-8 esquina Yí. 2882 en3.

Piedras trotadoras Se venden 1000 piedras trotadoras apropiadas para empedrado, cordon ó vereda á precio razonable. Ocurrir Cerrito 171. 2-51 en8.

Quinta Se alquila, en condiciones sumamente equitativas, la hermosa casa quinta conocida por de Berro, situada en el camino de la Agraciada frente al nuevo camino que conduce al Prado Oriental. Por mas pormenores y por tarjetas para visitar la propiedad ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 121. 2 53 en19.

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas con ventanas á la calle, en una casa de familia, situada en el antiguo Mercado Chico, entre las calles de Perez Castellanos y Maciel, entrada por la calle Sarandí número 5. Tiene dos tramos á media cuadra de distancia. Para tratar en la misma casa. 2905 en9.

Se alquila Un espacioso salon muy claro, tiene 38 varas de fondo por diez de ancho, propio para fábrica ú otro establecimiento que requiera espacio y luz; si fuese preciso se alquilarán tambien los altos, calle Arapey 168, á cuadra y media de la calle 18 de Julio. 2705-diciIdnm.

Se vende La tienda y sastrería «La Filarmónica», situada en la calle 18 de Julio núm. 420, con todas las existencias ó parte de ellas, como tambien solo el armazon, mostradores, aparatos de gas etc., con accion á la llave de la casa. Para tratar en la casa al lado número 424 2865-en3.

Se vende Un motor francés de seis caballos en muy buen estado, del renombrado constructor Albaret; dos segadoras inglesas para trigo, lino ó pasto, una casi nueva, una sembradora nueva, todas prontas para trabajar. Los que se interesen pueden dirigirse á los señores Storace hnos. calle del Rio Negro número 104 ó bien á los señores don Giosué Bonomi é hijos, Agraciada núm. 32, en cuya barraca están depositados. 2779-en10.

Un jóven extranjero Poseyendo los idiomas aleman, español, inglés, con cinco años de práctica en el comercio, desea ocuparse en una casa de comercio, haciendo ó mina, en esta ó en el exterior. Informes ó recomendaciones á discrecion. Direccion calle Colon 148, H. Kehl. 2914 dic31.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . £ 1.000,000
Id. integrado . . £ 500,000
Fondo de reserva . . £ 240,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES..... A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS....... Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO.... Los señores Schroder y C.ª
AMBERES..... La Banque d'Anvers.
NUEVA-YORK.. Los señores Morton Bliss y C.ª
GÉNOVA...... Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA.. Varios corresponsales.
OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE.. London & Brazilian Bank Limited.
DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Da *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal y Brasil.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual.
Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 3 p% anual.

516 perm.

2943-perm-dpm.

Jacobo Steinhener y Cª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

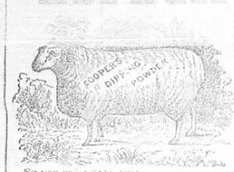

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de 35.000,000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: MATTHEW, PINSENT Y Ca.

124—MISIONES, 124—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—Florida, J. A. Reyes y C.ª—La Cruz, Carlos Vannelli—Sarandí Grande, N. T. Escoron—Durazno, Pedro Bracart y C.ª—San José, José A. Gonzalez y C.ª—Porongo, Pedro Cossio—Rosario Oriental, Pedro Indart é hijos—Colonia, M. C. Perez y C.ª—Carmelo, Primo Diaz—Nueva Palmira, Fernandez Hs. y C.ª—Mercedes, Antonio Rotta—Nuevo Berlin, J. Piguez y C.ª—Fray Bentos, N. Rolle y C.ª—Paysandú, Juan Caramio—Salto, Jorge [illegible] Dickinson—Melo, B. Gamio.

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 169.dpm3ª.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para este objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto atormenta al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

178.dpm3ª.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier maquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm.3ª.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Tramvía del Norte

Servicio de Títulos Hipotecarios

Desde el 2 de Enero de 1 á 3 p. m. Se pagarán los intereses correspondientes al segundo trimestre y el importe de los títulos núm. 170, 257, 341, que han resultado sorteados para la amortizacion. Oficina de la Sociedad, Zabala núm. 171. 2942-en3.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2º grado para varones de San Eugenio (Departamento de Artigas), cuyo acto tendrá lugar el 5 del mes entrante.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

2933,e.5

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 22 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2º grado para varones de San Eugenio (Departamento de Artigas), cuyo acto tendrá lugar el 5 del corriente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2888 dic30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

SOCIEDAD

TRAMVÍA DEL ESTE

Esta Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de pasto á su caballada por el término de un año á contar del 1º de Febrero 1886 á 31 de Enero de 1887.

Debe prevenirse que la caballada come abundante racion de alfalfa picada.

Las propuestas se abrirán el dia 10 de Enero de 1886 en la Estacion Central, calle Constituyente núm. 69, en donde se darán los pormenores que se soliciten de 8 ½ á 10 ½ de la mañana.—Diciembre 29 de 1885.—*El Gerente.* 2925-en10.

Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS

Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS REPUTADOS VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1831

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

184.dpm.3ª. Martins y Ca.

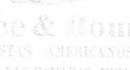

Prince & Course

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 182

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

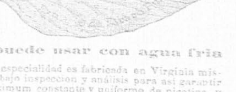

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un maximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 107.dpm

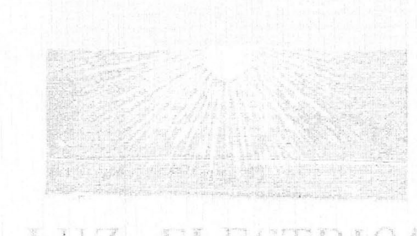

LUZ ELECTRICA

W. R. Cassels

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

El Banco Inglés DEL RIO DE LA PLATA

Navidad y Año Nuevo

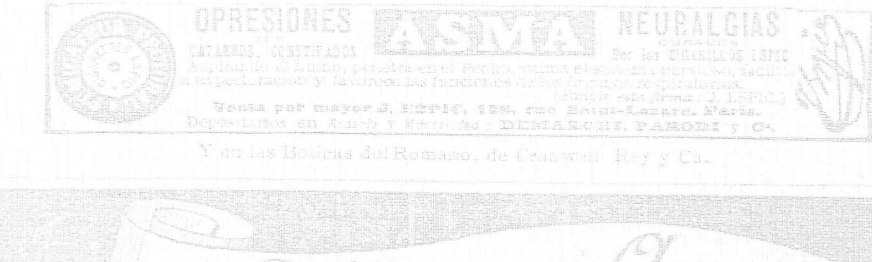

FOLLETIN

EL ENAMORADO DE LA REINA

—De las diez á las doce, ¿no es verdad?

—Cierto; de las diez á las doce.

Todas las sospechas; todas las desconfianzas del antiguo cura quedaron desvanecidas.

—Y de aquí á esa hora ya no os negareis á oirme ¿no es verdad? preguntó Fauveau con tono suplicante.

—No por cierto, amigo mio, y será para mí una doble alegría el ver que, en medio de estos tristes tiempos que estamos atravesando, habeis permanecido tan buen cristiano, como buen realista.

Pero os lo repito, amigo mio, y esta vez sin ninguna otra segunda intencion: vos no podeis tener nada grave que decirme capaz de justificar esa insistencia lo bastante.

Os he conocido, durante veinte años, como un hombre honrado, justo, bueno, leal, y si por un momento me temí que os hubiéseis cambiado desde que salisteis de Cherisay, ahora conozco y confieso que me equivoqué. Desde luego os doy mi absolucion anticipada.

El antiguo arrendatario de Cherisay inclinó su cabeza bajo el peso de esta palabra *absolucion* como si hubiese tenido para él un sentido y significacion enteramente opuestos al que el buen cura le daba.

—Sentaos, señor cura, le dijo.

Tomó él otra silla, y colocándose en frente del anciano, del otro lado de la mesa en que estaba puesta la vela, continuó diciendo:

—Queria al principio deciros mi confesion, pero ahora ya no quiero: un buen cura tal vez como sois vos, guarda el secreto de lo que le dicen en confesion, y yo quiero dejaros libre de no guardar el mio; quiero que podais denunciarme libremente, si vuestra conciencia os lo ordena.

...no puedo vivir ya de esta manera largo tiempo; es menester que esto se acabe; así, cuando despues de haberos dicho todo, si no encontrais un buen consejo que darme, prefiero que me lleven á la plaza de Grève y que me ahorquen, como lo merezco.

El buen cura se estremeció y retrocedió involuntariamente su silla.

—¿Qué es lo que estais diciendo, Fauveau? exclamó.

—La verdad, señor cura; miradme bien cara á cara, ahora que la vela alumbra: ¿me parezco yo al maese Fauveau, de Cherisay? Yo me pregunto cómo es que me hayais conocido en seguida que me visteis ¿me habeis visto nunca en Cherisay esa fisonomía en que está impresa la desgracia? hay momentos en que yo mismo no me reconozco: ¿tenia yo allá abajo el pellejo arrugado, los ojos hundidos, la mirada torva, como la tengo ahora?

El antiguo arrendatario no exageraba: era verdad lo que decia: se había puesto verdaderamente desconocido.

Cuando estaba en Cherisay, á la edad de cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años, apenas representaba tener mas de cuarenta.

Ahora se le hubiese creido de edad de sesenta años.

Sus megillas entonces redondas y coloradas como una manzana, se habian vuelto macilentas, y su barba carnuda no era ahora mas que un hueso puntiagudo.

Sus robustos miembros cubiertos de duras carnes, flacos actualmente, danzaban en sus vestidos.

Hasta entonces, la media oscuridad que reinaba, habia impedido al buen cura el distinguir la diferencia que habia entre el Fauveau de otro tiempo y el Fauveau que tenia ahora delante de sus ojos, y cuando lo notó, quedó extraordinariamente sorprendido.

Comprendió al fin, lo que le costaba mucho trabajo creer; comprendió que debian haber ocurrido en la existencia de aquel hombre algunos terribles acontecimientos que eran la causa de aquella transformacion espantosa.

—Es que cuando yo estaba allá abajo, entonces dormia bien, y ahora no duermo, dijo Fauveau con voz alterada. Mirad, cuando un hombre tiene en la conciencia algo que le remuerde, entonces no puede dormir tranquilo, y un crimen como el que yo he cometido, es una almohada muy dura para que la cabeza pueda descansar sobre ella.

—¡Un crimen! repitió el sacerdote asombrado: vos, Fauveau, ¡habriais cometido un crimen?

—Sí, señor cura, un verdadero crimen. ¡Oh! no quiero ocultaros nada; quiero deciros todo lo que he hecho, el por qué lo hice, y el cómo llegué á hacerlo; pero quiero deciros tambien por quién fuí impulsado á cometerlo, porque la única esperanza que me queda es la de que despues que me hayais escuchado, podais asegurarme que yo no soy el mas culpable, sino que aquel que me indujo y arrastró fué mas culpable que yo.

Y cogiendo su cabeza entre las manos, Fauveau exclamó con voz desesperada:

—Porque, al fin, ¡yo he sido siempre hombre honrado durante cuarenta años, y nunca jamás habia pasado por mi imaginacion ningun mal pensamiento, hasta aquel dia en que ese hombre vino á hablarme ¡en mi vida habia hecho á nadie ningun mal! llamábame maese Fauveau, el hombre honrado y no era indigno de este nombre: él fué quien hizo todo, porque desde el dia en que le conocí, desde el momento en que me habló, me hice lo que soy ahora: ¡Fauveau el homicida! ¡Fauveau el condenado!

Seguramente que el anciano cura, en el largo desempeño de su ministerio, debia de haber visto grandes penas y sido el discreto confidente de muchísimas miserias y de punzantes dolores; debia haber presenciado demostraciones profundas de desesperacion, pero ciertamente nunca debia haber oido un grito tan agudo de angustia, porque al oirlo se mostró como aterrorizado.

Puesto que siendo el consolador obligado de todos los dolores, no pudo encontrar por el pronto, una sola palabra de consuelo que dirigir á aquel desgraciado.

—Escuchadme atentamente, señor cura, dijo Fauveau, despues de algunos momentos, durante los cuales trató de sosegarse algo.

—Ya os escucho, amigo mio, dijo el cura.